

“LAS POLICÍAS CHILENAS. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
IMPRESIONES DE VIAJE”, DE ANTONIO BALLVÉ.
REVISTA DE POLICÍA, AÑO III, Nº67,
BUENOS AIRES, 1º DE MARZO DE 1900, P. 311-326”

TERESITA RODRÍGUEZ MORALES (*)

El documento transcrito¹ narra el primer viaje realizado por el comisario argentino Antonio Ballvé a la ciudad de Santiago de Chile, en el marco de los contactos establecidos entre la policía de esta ciudad y el equipo editorial de la *Revista de Policía* de Buenos Aires. Este formato fue fundado y dirigido en sus primeros años por el propio Ballvé y por su colega José Cesáreo, quien también formó parte de la delegación que visitó las dependencias de la policía chilena.

El texto, escrito por Ballvé pero firmado bajo el nombre de Bedel –uno de sus pseudónimos–, fue incluido íntegramente en el número 67 de la publicación que dirigía el comisario. También se publicó de manera parcial en otros formatos de alto tiraje de la prensa de la ciudad de Buenos Aires. Contiene 15 páginas mecanografiadas en dos columnas, donde se intercalaron tablas estadísticas, grabados y fotografías, provenientes, en su mayoría, de los archivos de la Policía de Santiago. La crónica de este viaje ocupó la totalidad de páginas del referido número 67, lo que no era usual en la publicación, que por lo general presentaba una amplia variedad de contenidos.

(*) Doctoranda en Historia, Universidad de San Andrés. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET, Argentina. tjrodriguez@gmail.com

¹ El ejemplar que se ofrece en imágenes fue reproducido desde el Acervo de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, durante el mes de junio de 2016

Los ejemplares de la *Revista de Policía* publicados en sus cuatro décadas de circulación se encuentran, al menos, en dos lugares a los cuales es posible acceder para fines de investigación. El primero de éstos, y desde donde fue consultada y reproducida para esta ocasión, es el acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina; allí se puede acceder a sus números en la Sección de Periódicos Antiguos de la Hemeroteca. En dicha Sección, la lectura y reproducción del material para fines de investigación es libre y gratuita, aunque está restringida exclusivamente a investigadores acreditados por la Biblioteca, un trámite que no resulta demasiado complejo en el contexto de una investigación específica acreditada por alguna institución de educación pública o privada. El otro lugar que alberga una colección importante de la *Revista*, es el Centro de Estudios Históricos Policiales “Comisario Inspector (R) Francisco L. Romay” de la Policía Federal Argentina; allí, sin embargo, la consulta está restringida, requiriendo autorizaciones especiales para la lectura y reproducción.

El viaje que narra el número 67 fue realizado durante el mes de enero del año 1900 por una pequeña comitiva compuesta por Ballvé, Cesáreo y el periodista Julio Posse. La delegación argentina estuvo en las dependencias de las policías de la capital chilena y de la ciudad de Valparaíso, así como también en la Morgue de Santiago. Mientras los funcionarios policiales recorrieron tales instituciones, Posse se encargó de cablear a los diarios porteños *El País* y *La Tribuna*, informando el día a día del devenir de la visita. La crónica de Ballvé, por su parte, apareció publicada un mes más tarde; no obstante, a diferencia de los cables de Posse, ésta no escatimó en detalles para describir todo lo experimentado desde que iniciaron el viaje en Buenos Aires hasta el arribo al otro lado de la cordillera.

Es cierto que se trata de un texto mecanografiado, y se podría suponer la inutilidad de su transcripción como fuente para la investigación, dado que la lectura del original no requiere conocimientos en paleografía ni diplomática. Sin embargo, su reproducción nos permite poner en valor el contenido de una crónica narrada en primera persona, desde la perspectiva de un autor que también es partícipe directo de las relaciones institucionales llevadas a cabo por las policías argentinas y chilenas, en un contexto de crecientes intercambios teóricos y técnicos entre las distintas policías de la región². Nos permite, además, poner en valor la importancia del formato ‘revista de policía’³, del cual la experiencia de Buenos Aires resulta ilustrativa en el marco de la historia de América del Sur y, la figura de Ballvé, representativa de los vínculos y conexiones que se establecieron entre las distintas experiencias editoriales de la región.

² Galeano, Diego, *Criminosos Viajantes. Circulações transnacionais entre Rio de Janeiro e Buenos Aires, 1890-1930*, Arquivo Nacional, Rio de Janeiro, 2016.

³ Galeano, Diego & Bretas, Marcos (coords.), *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*, La Plata, Teseo, 2017.

La *Revista de Policía* fue entonces una de las primeras publicaciones periódicas nacidas al interior de una institución policial en América del Sur. Si bien tuvo dos épocas durante el siglo XIX, fue sólo en su tercera fundación, en 1897, que adquirió el carácter de publicación oficial de la policía de la capital argentina⁴. Desde entonces, hasta 1939, mantuvo una aparición quincenal casi ininterrumpida, que la convierte en la revista más estable publicada entre las policías del período. Esta continuidad permite evidenciar también la importante influencia que tuvo la experiencia porteña en la fundación de otras revistas similares y, desde allí, conocer los nexos adquiridos con sus pares al interior de Argentina y en el resto de los países de la región.

La *Revista* incluyó en sus ediciones información que tenía como objetivo la instrucción, ilustración y entretenimiento de las tropas policiales de la ciudad de Buenos Aires. De tal manera, abarcó textos en ámbitos como la criminología, el derecho, la medicina, la justicia, y así como también, la literatura, el teatro y los deportes. Sus páginas también se utilizaron como medio de expresión de necesidades y problemas entorno al oficio, siendo así portavoz de los proyectos para socorros mutuos y de otros beneficios sociales destinados a las tropas policiales.

Durante su larga vida editorial, la *Revista de Policía* estuvo dirigida por cinco funcionarios policiales, alcanzando alrededor de novecientos cincuenta números publicados en todo el período. Antonio Ballvé, fue su fundador y director entre los años 1897 y 1909, lo sucedió José Cesáreo, su colega en la fundación y codirección en los primeros años. La figura de Ballvé, escasamente explorada desde su rol como escritor policial, promovió los intercambios editoriales con otras revistas policiales, dentro y fuera de Argentina, contribuyendo de esa manera a la expansión del formato. Su equipo editorial contó con importantes contactos, con otros medios de comunicación y con colegas policías y periodistas de diversas latitudes. Bajo su dirección se crearon secciones específicas que dieron cuenta de los nexos que mantenía con otras policías y otros editores policiales, así como también con periodistas y editores de prensa de alto tiraje. Dentro de esas secciones de intercambios, se encontraba la denominada “Policías del Pacífico”, que daba a conocer a los lectores pequeñas crónicas o reseñas de los contenidos publicados en revistas policiales que fueron apareciendo en diversas ciudades de Chile y Perú.

Dentro de las relaciones más importantes que tuvo Ballvé durante su gestión como director de la *Revista de Policía* al exterior de las fronteras argentinas, encontramos, precisamente, los estrechos contactos y colaboraciones con Santiago de Chile. En un primero momento, éstos se realizaron mediante personas específicas vinculadas a la policía chilena,

⁴ García Ferrari, Mercedes & Galeano Diego, “En búsqueda del vigilante lector: cuatro décadas de la Revista de Policía (Buenos Aires, 1897-1939)” en Galeano, Diego & Bretas, Marcos (coords.), *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*, La Plata, Teseco, 2017.

aunque no siempre de manera oficial. En ese sentido, el primer colaborador chileno que tuvo la *Revista* fue el abogado y académico Robustiano Vera, quien escribió numerosas columnas y cuyos libros fueron reseñados para el público lector de Buenos Aires.

En un segundo momento, y tras este primer impulso otorgado por la correspondencia con Vera, los contactos se hicieron oficiales, a través de funcionarios de la Policía de Santiago y particularmente, mediante la figura del Prefecto Joaquín Pinto Concha, jefe de la policía de esa ciudad y fundador de la primera revista oficial de la policía chilena, el *Boletín de la Policía de Santiago*. De tal modo, a contar de 1901, año en que se fundó el *Boletín*, las colaboraciones entre ambos equipos editoriales se estrecharon todavía más, incluyendo desde entonces regularmente artículos publicados en una u otra revista, comentarios de libros aparecidos en Santiago y Buenos Aires, y correspondencia entre sus directores y entre los jefes policiales. Tan estrecha y regular fue la colaboración entre ambas revistas, que la publicación chilena pasó a constituir una sección individual dentro de la *Revista de Policía*, independiente de las reseñas correspondientes a las “Policías del Pacífico”.

Estos estrechos contactos editoriales no hubiesen sido posibles sin la visita a Santiago de los comisarios Ballvé y Cesáreo, exactamente un año antes de la publicación del *Boletín*, es decir, durante el mes de enero de 1900. Por esa razón, el texto transcrito aquí, nos otorga un importante testimonio respecto a las temáticas abordadas en dicho viaje, así como tópicos de problemáticas comparativas que pueden ser exploradas desde una historia cruzada o comparada. Por otro lado, la pluma de Ballvé nos acerca a los actores y acontecimientos cotidianos de una travesía viajera, que incluyó miles de kilómetros de pampas y montañas, y a descripciones sobre el paisaje natural en un momento previo a la existencia del ferrocarril transandino, inaugurado recién en 1910.

A diferencia de lo que ocurrió en la región del Río de Plata –donde a través de rutas marítimas, fluviales y ferroviarias, se interconectaron desde muy temprano las principales ciudades de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil–, las conexiones entre las ciudades del Atlántico con aquellas ubicadas en las riberas del Pacífico sudamericano tuvieron escollos importantes en relación al desarrollo del transporte y la implementación de tecnologías comunicacionales. De esta manera, el primer telégrafo entre Santiago de Chile y la ciudad argentina de Mendoza, fue fundado recién en 1871; antes de ese primer cableado, la mayor parte de las informaciones entre uno y otro punto en el sur americano, transitaban por tierra, en vehículos de tracción animal que cruzaban la cordillera desafiando el frío y la altura.

La Cordillera de los Andes, barrera natural que en sus trayectos centrales y australes alcanza alturas superiores a los seis mil metros sobre el nivel del mar, ha sido en la historia de Chile el ícono de su carácter de “isla” frente a los acontecimientos internacionales. Aunque sus travesías, cruces y pasos datan desde tiempos prehispánicos, las rutas transcordilleranas terrestres han debido ceñirse a los estrictos dictámenes de la naturaleza, por lo que –hasta el

día de hoy— muchos de sus pasos permanecen cerrados durante el invierno y en períodos de aludes y deshielos primaverales. Durante siglos, el único modo de viajar desde una ciudad ubicada en el lado Este hacia una en el Oeste de la Cordillera o viceversa, fue a través de la ayuda de arrieros que conocían los recovecos de la montaña y que sabían cómo desafiar sus peligros. En particular, las ciudades de Mendoza, en Argentina, y de Santa Rosa de los Andes, en Chile, ambas enclavadas a más de ochocientos metros sobre el nivel del mar, fueron, y siguen siendo, los principales puntos de conexión para los viajeros de la ruta terrestre⁵, provenientes de Lima, Santiago de Chile o Buenos Aires, en busca de conexiones directas hacia otras ciudades al norte del Pacífico o de la zona del Atlántico.

Esta misma ruta fue la que emplearon los editores de la *Revista de Policía* de Buenos Aires en enero de 1900, cuando visitaron por primera vez la ciudad de Santiago de Chile. La invitación fue gestionada durante 1899 por Robustiano Vera y extendida oficialmente por Pinto Concha hacia Ballvé y su colega Cesáreo.

El recorrido entre pampas, montañas, ríos y valles, fue plasmado por Ballvé en un extenso texto, titulado: “Las Policías chilenas. Su organización y funcionamiento. Impresiones de viaje”, que fue publicado en el primer número de marzo de 1900 de la *Revista*. Este texto abordó numerosas temáticas que revelan las impresiones del comisario argentino sobre la estructura, organización y funcionamiento de las policías chilenas, desde una perspectiva comparativa con Buenos Aires. Basándose en las estadísticas chilenas, Ballvé reconstruyó en detalle aspectos como la infraestructura policial, las tasas de detención y los tipos de delitos. El escrito también otorga importantes impresiones sobre los principales problemas presentes en la sociedad chilena, desde una perspectiva que enfatiza las costumbres o características culturales, como el alcoholismo y el fuerte sentido militar de las instituciones.

El artículo está dividido en 42 apartados, debidamente titulados, que pueden ser analizados desde diversas perspectivas, relativas a la historia de policía, de la criminalidad o de la prisión. El primer aspecto enfatizado por Ballvé es en relación a la organización de la policía chilena, a la que califica de altamente organizada y ordenada, destacando su carácter militar. Pese a que describe con cierta admiración varios aspectos —como la implementación del uniforme, el correcto adiestramiento y uso del armamento, y la higiene del personal de tropa—, el comisario argentino advierte de los peligros de una militarización permanente de los cuerpos policiales, en la que el personal de policía pareciera estar subordinado a la figura de otras instituciones del Estado, e imposibilitado de ejercer justicia de primera instancia en los casos necesarios. Así, por ejemplo, Ballvé advierte que un funcionario policial, en Chile,

⁵ Mendoza, fundada en 1562, perteneció a la Capitanía General de Chile hasta 1776. Por otra parte, hasta 1791, año de fundación de la ciudad de Santa Rosa de Los Andes, el rol de ciudad conectora, en esa ruta Océano Pacífico-Océano Atlántico, en el pie occidental de la cordillera, lo cumplió la ciudad de San Felipe, fundada en 1740.

sólo puede intervenir en la vía pública para conducir a un infractor ante un juez del crimen, no pudiendo iniciar proceso ni mucho menos juzgar o resolver un caso o una contravención.

Este aspecto señalado por Ballvé se diferencia sustancialmente de lo que ocurría por entonces en la ciudad de Buenos Aires, donde la figura del comisario, hasta avanzado el siglo XX, seguía teniendo atribuciones propias de la justicia de primera instancia, aunque con cierto rechazo desde el Poder Judicial. De acuerdo a Ballvé, era necesario que la policía tuviera dichas atribuciones, pues de tal modo, por una parte, se evitaban fugas por delitos y contravenciones detectadas *in fraganti*. Y, por otra parte, como detentores de mayores responsabilidades, el personal policial porteño recibía estudios y conocimientos teóricos respecto a justicia, derecho y criminología; educación que según sus percepciones estaba ausente, o era débil en la formación profesional de la policía chilena.

Ballvé también describe las comisarías y cuarteles, desde sus características técnicas, pasando por la implementación de los métodos de Bertillon, su estructura institucional y sobre todo, en relación a la vida de los agentes que habitaban en tales espacios. Destaca el hecho de que en Chile el personal policial estaba provisto, por la institución, de techo, ropa y comida, lo que para el comisario argentino subsanaba de algún modo, los bajos sueldos que recibían por sus labores, en comparación con los sueldos policiales en la ciudad de Buenos Aires. En este sentido, la crónica aporta importante información sobre la vida cotidiana en los cuarteles, sobre la implementación e infraestructura de los mismos y sobre las condiciones materiales de la policía chilena. Aunque es una mirada perteneciente a un funcionario policial, otorga una perspectiva crítica, alejada de las voces oficiales que describieron tales condiciones en las memorias policiales de la época, intentando enaltecer los logros de la institución.

Un aspecto central que articula todo el texto, es la cierta admiración, pero a la vez distancia, que manifiesta Ballvé frente a lo que él considera un país altamente ordenado y jerarquizado, en aspectos que van más allá de la función policial. Relata así características culturales de la sociedad chilena, que según sus impresiones, vivía regida por instituciones estrictas y organizadas bajo un modelo de inspiración prusiana, pensadas bajo lógicas y necesidades militares. Entre los aspectos que más le llamaron la atención, en relación a las consecuencias de la rígida estructura social, el comisario argentino considera que la sociedad chilena está estratificada casi por castas, que difícilmente se encuentran y mezclan entre sí, aspecto propio de los tiempos coloniales. Ballvé describe cómo el bajo pueblo, el *roto*, es despreciado y humillado por el *futre*, la gente adinerada o educada, debido a que el primero carece de instrucción primaria básica, puesto que mayoritariamente, no sabía leer ni escribir.

La fuerte estratificación social y la rígida estructura institucional, explican, para Ballvé, un problema sociológico presente tanto en Chile como en Argentina, pero que en el lado Oeste de Los Andes pareciera tomar tintes de gravedad, dadas las particularidades del lugar: el

alcoholismo. Si bien en algún momento el comisario describe entusiasta los agasajos que recibió de parte de sus colegas chilenos —reseñando en detalle los festines de comida y bebida que le ofrecieron en Santiago y Valparaíso, y en especial, destaca la gran calidad de los licores, vinos y cervezas chilenas—, comenta con preocupación las altas cifras de consumo de alcohol *per cápita* y, la inexistencia de leyes que regulen este consumo, o que permitan apresar a quienes se encuentren en estado de ebriedad en la vía pública. Afirma, de ese modo, que la policía chilena sólo contabilizaba las detenciones de ebrios que estuvieran alterando al orden público, por lo que no existían cifras reales que permitiesen tener una dimensión certera del problema. Lo anterior se debería, explica Ballvé, porque no existió ni voluntad ni preocupación política por el tema, aun cuando, según los índices existentes en la Policía de Santiago, se desprendía que la ebriedad por año parecía superar en cinco veces las estadísticas de la ciudad de Buenos Aires, donde sí existían detenciones por el sólo hecho de transitar ebrio en la calle.

Volviendo a la estructura militarizada que Ballvé advierte para todas las instituciones chilenas —incluyendo por ejemplo, a los ferrocarriles del Estado y a los correos nacionales—, el comisario destaca la influencia que habría tenido en la instalación de dicha organización el general Emilio Korner. A juicio de Ballvé, Korner fue el artífice de la implementación del modelo militar prusiano tras la guerra civil de 1891, del cual la policía se habría inspirado, y le dedica un apartado especial en la crónica del viaje. De hecho, en varios números posteriores de la *Revista de Policía*, este individuo es objeto de sus escritos.

Las impresiones de Ballvé descritas en su extensa crónica de viaje no fueron del todo bien recibidas entre los lectores chilenos de la *Revista*. El comisario Oscar Gacitúa, quien formó parte de la comitiva que recibió y agasajó a los argentinos, escribió una carta a Ballvé en donde criticaba dos aspectos centrales de su relato, texto que fue publicado en el número 71 de la publicación porteña. En primer lugar, el comisario chileno manifestó que, si bien faltaba mucho por implementar en la materia, el pueblo chileno era educado y las instituciones públicas no necesitaban reforzar un carácter militarizado para prevenir delitos o erradicar costumbres insanas. Tampoco lo necesitaba la policía, de acuerdo al segundo tópico criticado por Gacitúa, quien no estaba de acuerdo en que el régimen policial chileno obedeciera a estructuras prusianas; para Gacitúa, el modelo de inspiración se encontraba en la policía civil inglesa y no en las reformas impulsadas en el ejército de Chile mediante la gestión del general Korner.

Estos cuestionamientos provenían ciertamente de un aspecto que pasó inadvertido en la crónica de Ballvé: las tensiones entre las distintas policías que existían entonces en Chile, antes de su proceso de unificación nacional, y antes de la separación estricta entre las labores de orden público y las propias de la pesquisa. Sin embargo, el texto de Ballvé otorga importante información estadística a la que tuvo acceso de primera fuente, y que hoy resulta

casi inexistente para los investigadores. Además de sus aportes en historia de la prensa de la policía, de su crónica es posible extraer también algunas pistas para trabajar temáticas en torno a la historia de la criminalidad urbana de Santiago, sobre la implementación de tecnologías de identificación, sobre vida cotidiana de la ciudad y sobre aspectos relativos a la sociabilidad chilena de principios del siglo XX. Es, por tanto, una fuente que vale la pena relevar, motivo por el cual se propuso para la transcripción de este nuevo número de la *Revista Historia y Justicia*.

Nota:

La transcripción de este documento se ofrece en dos formatos:

- 1) ordenada en dos columnas, para mantener la presentación visual del artículo original (aunque no se logre la diagramación original).
- 2) en texto sin diagramar, donde se privilegia la recuperación del contenido textual, siguiendo las páginas numeradas del original (que figuran en rojo).

REVISTA DE POLICÍA

Año III

Buenos Aires, Marzo 1° de 1900

Núm. 67.

DIRECTORES:

ANTONIO BALLVÉ Y JOSÉ J. CESARIO

Comisarios de Policía

Las Policías chilenas

SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

IMPRESIONES DE VIAJE

En LA REVISTA del 1° de Febrero, publiqué una breve noticia del último libro publicado en Santiago de Chile por el distinguido jurista trasandino, doctor don Robustiano Vera, intitulado: *Estudios sobre policía*, y aproveché la oportunidad de esa noticia para exponer algunas consideraciones sobre la organización y funcionamiento de las policías chilenas, según el citado autor, terminando por anunciar mi decidido propósito de trasladarme a la república vecina, para observar por mi mismo el estado real y verdadero de aquellas instituciones tutelares de la paz y la tranquilidad pública.

Este anuncio fue acompañado de una promesa: la de comunicar a los lectores de LA REVISTA el resultado de mis observaciones. He realizado el viaje y vengo ahora a cumplir mi compromiso, no sin vacilaciones y con el fundado temor de que me falte, no diré el tema, pero si la habilidad suficiente para mantener vivo el interés de mis sencillas narraciones.

Dejando así explicada y relacionada la publicación del presente artículo y de los que van a sucederle, daré comienzo a mi tarea, abriendo mi cartera de viajero policial y reportero, y llevando de la mano a mis lectores a tomar en la estación del Retiro el tren expreso a Mendoza, devorando en 26 horas los 1045 kilómetros que nos separan de la ciudad de los carolinos y las viñas.

El viaje

Noche de repetir aquí la descripción del interesante y vasto panorama que el viajero ve desenvolverse y sucederse con pasmosa rapidez ante sus ojos, atravesando nuestras pampas, desiertas hasta ayer y desoladas, cubiertas hoy de mieses y ganados, de máquinas y caseríos, de bosques improvisados que interrumpen de cuando en cuando la extensión infinita

del paisaje... No he de repetir lo que tantas veces ha sido dicho –y tan bien dicho. No es esa tampoco mi misión.

Llegamos a Mendoza. Un sol de fuego nos recibe, haciéndonos buscar con ansia la sombra protectora de los álamos inmensos, los álamos, orgullo del pueblo mendocino, que los ama, los adora... pero no los cuida como es debido, dicho sea de paso y sin ofender a nadie.

Apenas llegados al hotel y tomado un baño restaurador, los agentes de las dos compañías rivales que hacen el transporte de viajeros a través de la cordillera, se disputan el « honor » de trasladarme a Chile, cada una en condiciones de la mayor comodidad.

Qué fácil es el viaje en boca de los tales agentes, y qué buenas las posadas, y cómodos los coches y cortos los trayectos de las mulas!. Desgraciadamente, la experiencia enseña pronto al viajero novel, que otra y muy distinta es la dura realidad.

Al fin se decide uno por la empresa que más le gusta. Contraté el traspaso de mi humanidad y sus correspondientes petates, con la compañía de Transportes Unidos, de cuyos *hoteles propios* en Punta de Vacas y en Las Cuevas, el agente contaba maravillas. Valientes *hoteles* resultaron después, como va a verse.

Listos, por fin, y en marcha. A medio día y con un calor de horno, el tren de combinación del ferrocarril Trasandino echa a andar y camina acelerado en busca de la mañana y del río Mendoza, cuyo cauce profundo y tortuoso ha de seguir en toda la extensión de su trayecto, atrevido y audaz, sin que haya obstáculo capaz de detenerlo. Allí donde la montaña, cortada a pico, no le deje lugar para tender rieles, agujereará la roca y aparecerá bramando por la falda opuesta del cerro gigantesco, y allí donde la montaña, demasiado dura, o demasiado grande, no se deje horadar, pegará un salto al otro lado del río, tirando un puente colgante que se cierna sobre el abismo con atrevida elegancia. Y más allá un terraplén de altura prodigiosa; un viaducto luego; más tarde la roca socavada al borde del precipicio y allí por la ranura, las líneas paralelas, con curvas volutas, con pendientes pasmosas, con audacias increíbles, que

hacen temblar al pasajero que se atreve a mirar ventanilla abajo...

Y, entre tanto, por todas partes, el espectáculo magnífico de la cordillera con toda su árida é imponente belleza. Pero este cuadro no es para mí pincel... el que quiera gozarlo, lea a Groussac, o vaya a la montaña a sentir sensaciones desconocidas. Yo no me atrevo a describirlas.

Cacheuta, Guindo, Uspallata, Río Blanco, son estaciones que van quedando atrás y más abajo, porque subimos y subimos siempre una pendiente sucesiva. A las cinco de la tarde estamos en Zanjón Amarillo, donde debemos abandonar el ferrocarril y continuar el viaje en mula. Los últimos deshielos han sido tan violentos y tan abundantes que lo han destrozado todo, vía férrea y camino carretero.

Los rieles del Trasandino llegan, como se sabe, hasta Punta de Vacas, y alcanzarán dentro de pocos meses hasta el Puente del Inca, pero desde Zanjón Amarillo la vía está hoy interrumpida porque las aguas han arrasado con puentes y terraplenes. Los trabajos de reconstrucción se practican activamente, pero no terminarán antes del próximo invierno.

A la mula, pues, y á cortar cerros por caminos de arriero, que es lo peor. La abigarrada caravana de viajeros, en la que van hombres de todas las edades, clases y países, y mujeres y niños, se pone en marcha, entre risas y llantos y sustos; llega la noche, y estamos todavía a mitad de la distancia que nos separa de Punta de Vacas, del *hotel* de Punta de Vacas. Nos hallamos a 2.400 metros de altura, y las fatigas del viaje aumentan, para muchos pasajeros, las naturales propensiones al *mal de las alturas, puna o sorocho*. Unos se sienten enfermos, y se quejan; otros, más sufridos, callan; las mujeres lloran: valiente algarabía!

Pasamos al río Colorado, por un puente de tablones mal unidos, sin resguardo, ni cosa que lo valga, oyendo tronar el torrente a veinte metros de profundidad y abandonándonos por completo a la mula inteligente, celosa y precavida, y, por fin llegamos a Vacas, a las diez de la noche, hambrientos y cansados.

Las posadas

El *hotel* de Punta de Vacas! Buena pocilga, digna hermana de «Las Cuevas», la otra posada, con nombre bien puesto, que sirve de alojamiento en la cordillera a los pasajeros de los Transportes Unidos. Todo cuando se diga respecto al *confort* de estos establecimientos, es bien poca cosa, comparado con la realidad. La comida imposible, las camas amontonadas en chiribibiles

estrechos, sucios y sin más piso que el de tierra... El trato grosero y más que grosero, brutal a veces; en Las Cuevas, especialmente, hay que ir preparado a todo, porque el gerente, o patrón, o lo que sea, pretende tratar a los pasajeros como en gañan a las mulas. Me creo en el deber de prevenirlo a sus víctimas futuras.

A estas lindezas, se debe todavía agregar las escandalosas tarifas establecidas para tan malo servicio: el alojamiento de una noche, en las condiciones apuntadas, cuesta ocho pesos nacionales; una botella de vino común, 4 pesos; un sifón de soda, un peso, y etc. etc. Y aquí un dato curioso: en Las Cuevas, territorio argentino, sede de la aduana nacional, y a pocas leguas de Mendoza, no se vende vino argentino, sino chileno. ¿La razón? Tener el pretexto de los derechos aduaneros, que sabe Dios y cuándo se pagan, para cobrar un disparate por cada botella de Panquehue o Subercaseaux.

En la cumbre

De la Punta de Vacas á Las Cuevas, el trayecto se hace en coches y con relativa comodidad, pero, de Las Cuevas hasta la posta chilena del Juncal, el camino carretero está perdido para todo este año a causa de los deshielos, y es fuerza hacer a lomo de mula los 35 kilómetros que separan a una de la otra estación.

Trasmontando un cerro de empinada falda se llega a la cumbre. Un mojón de hierro señala el límite. Argentina dice al oriente, Chile al poniente. Estamos a 3.900 metros sobre el nivel del mar; se ajustan las monturas y el descenso rápido comienza, sobre la nieve, a veces, por senderos que caracolean entre las breñas, siempre. La patria queda atrás y yo no sé qué vago sentimiento de tristeza invade el espíritu... Pero el panorama, cada vez más imponente, porque, descendiendo, el viajero lo domina en toda su grandeza, borra pronto esta impresión pasajera.

Estamos.

En Chile

Cuatro horas de camino, llego de accidentes los más variados, descendiendo en todos los momentos, sin más tregua de terreno llano, que la travesía del valle de Las Calaveras, y llegamos a la posada del Juncal, primera posta chilena, donde se come ya la tradicional cazuela, y donde, fuerza es decirlo, los posaderos son más humanos y mejor educados.

Se almuerza, y en marcha hacia el Salto del Soldado, estación terminal del trasandino chileno. El trayecto se hace en coche, pero son diversos trasbordos, porque los puentes que cruzan los arroyos están poco menos que en

el suelo; en uno de ellos, después de pasar a pie los pasajeros, los conductores desatan los caballos y pasan el carruaje casi a pulso. En varias partes el camino amenaza derrumbes inminentes y en otras son los cerros de tierra y piedras los que parecen querer echarse sobre el camino y los viandantes, como le ocurrió al Dr. Attias, el intrépido explorador griego, que es hoy nuestro huésped, y en cuya compañía visité a mi vuelta el lugar del terrible accidente que costó la vida a Solanas, el secretario de Attias, y a un joven Fraschia, empleado de la empresa de transportes, a quien había yo conocido en los Andes pocos días antes.

A medida que el camino avanza, el valle del Aconcagua se ensancha a trechos, y ya empiezan a encontrarse poblaciones de agricultores que trabajan un pedazo de tierra miserable entre el río y la montaña. En una cuadra escasa de terreno, siembran su trigal o su alfalfar, cuidadosamente regado por canales cuya construcción ha costado esfuerzos sobre humanos. La vegetación se advierte ya lozana y frondosa. En algunas partes el río está bordado de árboles y flores; la cordillera ha perdido ya su imponente majestad.

En Salto del Soldado, un tren, muy malo, nos espera para conducirnos en dos horas a Santa Rosa de los Andes, la primera población importante que se encuentra en el camino. Allí se cambia de ferrocarril, y, por las líneas del estado, atravesando haciendas y viñedos, aldeas y pueblos, se llega a Santiago en poco más de 3 horas.

Ya no solo estamos en Chile, sino también en su capital,

Santiago de Chile

He dicho antes de ahora que no entra en mis propósitos hacer literatura descriptiva, repitiendo con vanidosas pretensiones lo que todo el mundo ha leído en páginas inolvidables. Tampoco cabría, por otra parte, en el limitado espacio de estas columnas, un trabajo de tal aliento. No he de fatigar, pues, a mis lectores con una descripción de Santiago, detallada y completa, limitándome a exponer, cuando llegue el momento, los datos indispensables para el mejor estudio de mi tema predilecto: la policía.

Agasajos

Tan pronto como el prefecto de policía de Santiago, D. Joaquín Pinto Concha, tuvo conocimiento oficioso de que dos comisarios de la policía de Buenos Aires, « dos comisarios argentinos », iban en viaje para la capital chilena, designó, cortésmente, una comisión de

funcionarios superiores de su departamento, encargada de recibirlos, darles la bienvenida y acompañarlos durante su estadía, facilitándoles de esta manera el conocimiento de la ciudad y sus instituciones. Esta comisión cumplió gentilmente su cometido, con amabilidad exquisita, comprometiendo la más viva gratitud de sus huéspedes, tan cariñosamente recibidos. La cultura y la cortesía son, por otra parte, cualidades innatas en la buena sociedad chilena, y los funcionarios de la policía bonaerense tuvieron ocasión de comprobarlo en todos los momentos durante su permanencia en Santiago y en Valparaíso.

Es un deber de gratitud dejar constancia de tanta gentileza, aún a trueque de parecer vanidosos: *noblese oblige*. Cumplido ese deber, ocupémonos de

La Policía

A pesar de su régimen unitario, Chile no ha unificado todavía el servicio policial de la república, por más que el pensamiento de tan benéfica reforma hace camino entre sus hombres de gobierno. La creación de una dirección general de policías, propuesta en su libro por el Doctor Vera, no tardará, seguramente, en producirse, y hasta he oído mencionar el nombre del ciudadano a quien se piensa confiar la organización de tan importante administración: el general Lepetegui, ex prefecto de policía de Santiago, espíritu eminentemente organizador, y todo un carácter, de cuyo paso por la prefectura de la capital se guarda honroso recuerdo.

Actualmente, solo dependen del poder central de la nación las policías de las ciudades y pueblos de alguna importancia; pero esta misma dependencia no es directa, sino que está sujeta al trámite jerárquico del intendente de cada provincia, gobernador delegado del presidente de la república. Las policías rurales son comunales y sostenidas por las respectivas municipalidades, sin relación y unidad con las instituciones similares urbanas. De semejante sistema nacen, como es consiguiente, entorpecimientos y dificultades de todo género, que malogran y esterilizan una acción que, unificada, daría óptimos resultados para la seguridad personal y real en todo el territorio de la nación.

Desde que el sistema adoptado por la república de Chile le permite, sin inconvenientes legales, unificar este servicio público, en la misma forma en que tiene establecido el de correos y telégrafos, ferrocarriles, etc., la reforma se impone, y, como he dicho antes, a ella ha de alcanzarse en un próximo porvenir. Lástima grande que nosotros no podamos intentarla!

Obligado como estoy a limitarme al examen de las policías de Santiago y Valparaíso, que son las únicas que he podido conocer de cerca y con detención, no me ocuparé de las otras ciudades chilenas y sus campañas, anotando simplemente, a título informativo, que los diarios de la público cotidianamente la comisión de numerosos crímenes perpetrados en los campos entre los cuales no son escasos los de resistencia armada a la autoridad por parte de los bandidos, que, solos o en cuadrilla son el azote y el terror de muchas comarcas.

La Policía de la Capital

La policía de Santiago es, ante todo, una institución militar. Su personal de jefes, oficiales y tropa proviene en su totalidad, o en su inmensa mayoría, de las filas del ejército de línea, y al dejar de ser soldados para ser policiales, no han hecho más que cambiar de uniforme, y agregar a sus funciones militares las civiles de guardianes del orden público.

El régimen interno del cuerpo de policía es militar; los comisarios, los oficiales y toda la tropa están uniformados; cada comisaría aloja su respectivo personal, en cuerdas-dormitorios, muy amplias, sanas y limpias; el tiempo disponible para la instrucción se dedica por partes iguales a la enseñanza de los deberes policiales civiles, y al manejo del arma nacional, a los movimientos tácticos y a los deberes militares; cada comisaría guarda en sus armeros el número de fusiles máuser y la munición que le corresponde a su completa dotación, y esas armas están cuidadas con rara escrupulosidad; la guardia de las puertas esta armada a fusil; los oficiales reciben diariamente academia de esgrima; los agentes de caballería –y de estos me ocuparé luego con más detención- hacen ejercicios de equitación en pistas apropiadas; los comisarios no son generalmente designados con este nombre, si no con el de *jefes*, de la 1ª 2ª ó 10ª comisarías; la disciplina que da cohesión y nervio a todo el personal, es disciplina de hierro, disciplina eminentemente militar; y, en fin, cada comisaría es un cuartel, con todas sus necesidades y todos sus atributos.

Ahora bien. Bajo el punto de vista doctrinario, debe considerarse como un error la militarización permanente de los cuerpos policiales, en la forma que acabo de esbozar; pero, si se tiene en cuenta que en Chile *todas* las reparticiones públicas, que ocupan numeroso persona, están igualmente militarizadas, habrá que convenir en que la policía de Santiago no hace otra cosa que seguir la corriente general del país, reflejando el rasgo más saliente de aquel pueblo de soldados, que está

hoy, como hace un año, en un pie de completa organización militar, como puede advertirlo fácilmente todo el que vaya y quiera verlo.

Por otra parte, las leyes procesales que rigen en la república no acuerdan a la policía función judicial alguna, si no la simple prevención del delito, la captura de los autores sorprendidos *in fraganti* y su inmediata presentación a los jueces del crimen, únicos que tienen la facultad de tomar declaraciones, instruir sumarios, etc., etc. La policía no juzga, ni resuelve en caso alguno, ni siquiera en los de mera contravención: todo detenido, por leve que sea su falta, debe ser procesado y juzgado por los tribunales letrados. Y con esto se explica el por qué a los funcionarios de la policía trasandina no les es tan indispensable como a los nuestros el estudio y conocimiento de las diversas materias que completan la educación profesional de un buen agente de policía.

Policía de orden y seguridad

La policía uniformada que cuida de la seguridad en las calles y previene los delitos, se llamada en Santiago *policía de orden*; los agentes de pesquisas, que visten de paisano y trabajan bajo la dirección inmediata de los jueces del crimen, coadyuvando a la acción de la justicia represiva y cumplimentando las diligencias sumariales, se designa con el nombre de *policía de seguridad*.

Ambas reparticiones funcionan bajo la inmediata dirección de la prefectura de policía y cuentan, respectivamente, con el siguiente personal:

POLICÍA DE ORDEN – *Prefectura*: 1 prefecto, 1 subprefecto, 1 contador 1º, 1 secretario, 1 médico, 1 jefe de estadística, 18 oficiales subalternos.

Comisarías: 10 comisarios, 10 subcomisarios, 60 inspectores, 60 subinspectores, 80 guardianes primeros (equivalente a nuestros sargentos), 120 segundos (cabos) y 1778 terceros (vigilantes). Total: 140 jefes y oficiales y 1978 individuos de tropa. Las comisarías disponen, además, del siguiente personal civil: 10 practicantes, 10 escribientes, 30 telefonistas, 10 mariscales (encargados de la caballada), 10 carreros, 10 caballerizos.

Resulta de las cifras anteriores que la ciudad de Santiago, con una población de 300.000 almas, cuenta para el servicio de seguridad con 2000 agentes subalternos de policía, lo que da un promedio de 1 agente para cada 1500 habitantes, en tanto que Buenos Aires, con 800.000 almas, solo dispone de 3700 guardianes de aquella jerarquía, a cada uno de los cuales corresponde la vigilancia de 2163 personas. En consecuencia, la policía de la capital chilena es,

proporcionalmente, más numerosa en un 25% que la de nuestra metrópoli.

POLICÍA DE SEGURIDAD – Esta rama importantísima de la administración policial de Santiago, está compuesta por el siguiente personal:

1 jefe, 1 segundo jefe, 2 inspectores, 4 ayudantes, 1 fotógrafo, 10 agentes primeros, 20 segundos, 45 terceros, 20 aspirantes, 10 guardianes, 1 secretario, 1 escribiente, 1 practicante, 2 mayordomos para la Morgue.

También en esta repartición la policía chilena nos lleva una crecida ventaja, comparando proporcionalmente el número de su personal con el que sirve, entre nosotros, en la comisaría de investigaciones.

Presupuesto

El presupuesto anual de la policía de Santiago alcanza a la suma redonda de dos millones de pesos papel, erogación más elevada que la que consume la policía de Buenos Aires, proporcionalmente comparada.

Los sueldos que perciben en Santiago los funcionarios de policía son más reducidos que los nuestros, pero, es necesario tener muy presente que en Chile la vida es infinitamente, más barata que en nuestro país. Todos los empleados y agentes que desempeñan allí servicio policial efectivo, desde el prefecto hasta los guardianes, tienen alojamiento pago por el estado, aparte de sus haberes: los jefes para sí y para sus familias, la tropa únicamente para sí, en el local de las mismas comisarías.

El sueldo del prefecto es de 530 pesos mensuales; los Comisarios ganan 270; 180 los Sub Comisarios, los inspectores 137; 113 los subinspectores, 65 los guardianes 1^{os}; 55 los 2^{os}; y 45 los 3^{os}.

Dejando así anotados, a grandes rasgos, los fundamentos generales de la organización

[-aquí va inserta la fotografía a página completa-]
policial de Santiago y sus más salientes peculiaridades, pasemos ahora al examen detallado de sus diversos servicios, en cuyo estudio tendremos la oportunidad de tributar más de un aplauso sincero y caluroso.

Empecemos por

El Prefecto

He dicho ya que desempeña actualmente el elevado cargo de prefecto de policía de Santiago de Chile, el señor don Joaquín Pinto Concha, hombre joven todavía, antiguo militar, caballero perfecto y funcionario animado del mayor empeño por el éxito de la delicada misión de confianza que el Gobierno ha entregado a su inteligencia y discreción. Poco tiempo hace que ejerce el

puesto de prefecto, pero a pesar de ello, domina bien el terreno que pisa y mediante el ejercicio de una incansable actividad se ha dado cuenta acabada del mecanismo de la complicada administración que dirige.

El señor Pinto tiene el propósito decidido de introducir reformas importantes en la organización policial interna de Santiago, aumentando, en la medida de lo posible, los elementos de la policía represiva, encargada de las investigaciones criminales.

Para este objetivo, ha obtenido del presidente de la república la promesa formal de gestionar del gobierno argentino la admisión en nuestra policía, por un tiempo determinado y en calidad de empleado común, de uno de los jefes del servicio de seguridad de Santiago, señor Eugenio Castro, pesquisante inteligente y laborioso, que sabrá aprovechar debidamente su estadía en nuestra comisaría de investigaciones.

Los deberes y facultades del prefecto de policía están reglamentados por un juicioso decreto del presidente Montt, del 28 de mayo de 1893, decreto expedido en mérito de lo dispuesto en el artículo 73 de la constitución chilena, y en la ley núm. 311, del mes de febrero del mismo año. Sus funciones con las que en todas partes del mundo corresponden a los funcionarios de su jerarquía, siendo solo de notas que, a diferencia de lo que sucede entre nosotros, carece de toda facultad penal, aún en las causas contravencionales.

El prefecto es secundado en el ejercicio de su cargo por un subprefecto, un secretario y algunos otros empleados administrativos.

Los comisarios y oficiales de policía

Los diez comisarios y los 130 oficiales que atienden el servicio en las comisarías de Santiago, son, en su mayor parte, ex jefes y oficiales del ejército permanente o de los cuerpos movilizados en ocasión de la guerra del Pacífico, cuyas condecoraciones lucen en sus pechos, con legítimo orgullo. Hombres vigorosos, inteligentes, cultos, distinguidos, impresionan favorablemente; contribuyendo a esta impresión la seriedad y elegancia de sus uniformes, que visten en todos los actos del servicio (1).

Hasta hace poco, los ascensos en el personal de oficiales eran absolutamente gratiables, pero de un tiempo a esta parte se ensaya con éxito la promoción por concurso, en examen de competencia, que es el sistema

(1) Véase nuestro primer grabado, donde figura todo el personal de jefes y oficiales de una Comisaría.

más racional y equitativo. Los jefes y oficiales, no tienen texto especial de instrucción, pero estudian las materias de su ramo en el código penal, ley de garantías individuales, reglamentos y órdenes vigentes, etc. El comisario Gacitúa –uno de los más competentes funcionarios de aquella policía– se ocupa actualmente de la redacción de un texto completo.

El personal subalterno

Si la idoneidad y la eficacia del personal subalterno de la policía de Santiago hubiera de juzgarse por su aspecto exterior, por su robustez física, por la marcialidad de su porte, la compostura de su uniforme y la impresión absolutamente favorable que produce al observador entendido en achaques policiales, habría que convenir en que aquella policía es la mejor de Sudamérica. Desgraciadamente –y a estar a los informes imparciales que he procurado recoger– los procedimientos de los agentes para con el público, dejan frecuentemente que desear y no conciben con su brillante exterioridad. ¿Será esto producido por las deficiencias de su educación profesional? ¿Es el efecto de añejas prácticas, de costumbres inveteradas, que la nueva escuela no ha conseguido extirpar? Yo no me atrevo a decirlo, pero puede muy bien que algo haya de todo esto.

Los reglamentos que tengo a la vista contienen todas las prescripciones severísimas con respecto a las condiciones que debe reunir todo aspirante al puesto de guardián de policía: se les exige que no tengan menos de 20 ni más de 35 años, que sepan leer y escribir, que tengan buenos antecedentes, comprobados por certificados de buena conducta, etc. El guardián que ha sido una vez expulsado del cuerpo, por cualquiera causa que sea, no puede volver a ingresar jamás. Las penas establecidas para las faltas, varían desde la simple amonestación, hasta el arresto por un mes, arresto agravado, en ciertos casos, con reclusión en un calabozo y pena de barra (cepo).

He afirmado antes de ahora, que el cuerpo de policía de Santiago, es, antes que nada, un cuerpo militar, y, bajo este punto de vista, pienso que su personal de tropa, es inmejorablemente en estado y calidad. Correctamente uniformado, cada agente tiene tres vestuarios completos: uno de parada y dos de diario, de los cuales uno es de brin, para verano y el otro de paño, para el invierno. Como cada comisaría aloja a sus hombres, la higiene personal de cada uno puede vigilarse cómoda y eficazmente. La instrucción militar no se descuida ni por un momento, sirviéndose al efecto de las tácticas

vigentes en el ejército; en cuanto a la instrucción policiales, sirve para enseñarla una muy buena cartilla, redactada por los comisarios señores Urcullu, Gomez y Lopez Ossa.

Las comisarías

Cada comisaría es un cuartel, pues, además de las oficinas de los empleados, calabozos, cuerpo de guardia, teléfono, etc., debe estar provista de grandes salones dormitorios para la tropa, cuyo número no baja, en ninguna de ellas, de 150 hombres, (la comisaría 1ª tiene 250). La tropa es alojada, pero no alimentada: los guardianes van a comer a sus domicilios, no recibiendo del estado otro alimento que el desayuno, compuesto de una taza de café y un pan. Los oficiales viven también en los cuarteles.

Varios de los edificios ocupados por las diez comisarías en que está dividido el municipio de Santiago, son de propiedad del fisco, y los hay entre ellos que tienen grandes comodidades y sirven perfectamente para su objeto. Los demás son edificios particulares arrendados, y no tan amplios ni aparentes como los fiscales.

El servicio de guardia en las comisarías es permanente, de día y de noche; un oficial está al frente de la guardia, y el retén, compuesto de 6 hombres, cubre el servicio de centinelas armados a máuser.

El funcionamiento interno de las comisarías no ofrece particularidades dignas de anotarse, puesto que, como ya sabemos, la policía no ejerce funciones procesales, limitándose a detener a los delincuentes y contraventores y a pasarlos inmediatamente a la disposición de los jueces del crimen, cuyos despachos están instalados en el mismo edificio de la cárcel de prevención, establecimiento que luego visitaremos.

Dos detalles llaman, sin embargo, la atención, porque encierran un progreso indiscutible.

Cada comisaría cuenta con un botiquín completo y una cama para primeros auxilios; este botiquín está al cuidado de un enfermero idóneo, generalmente estudiante de medicina, encargado de practicar la primera cura a todos los heridos y enfermos que recoge la policía; este servicio es permanente y se complementa con

El coupé policial

sólido y a la vez elegante y liviano vehículo, de la forma de los *coupés* que usan nuestros médicos y que permanece a todas horas enganchado y listo en la puerta de cada comisaría.

El interior de ese carruaje está todo forrado de zinc, de manera que su limpieza y desinfección se hace con la mayor facilidad, y sus puertas, sin aberturas, ni cristales, cierran a llave.

Ahora bien. Cuando un agente captura un ebrio o recoge un herido, llama inmediatamente por teléfono a la comisaría y lo avisa: el coupé marcha entonces al lugar en que ha sido solicitado, sin más que el conductor cuando se trata de un borracho, y con el practicante y la caja de primeros auxilios cuando se trata de un herido o de un enfermo. Y de esta manera el servicio de socorros públicos lo hace en Santiago la policía, con prontitud y eficacia, al mismo tiempo que se ha suprimido de las calles el espectáculo escandaloso de la conducción de los ebrios que se resisten, o gritan, o perturban el orden y ofenden la moral de cualquier otra manera.

Los calabozos

Los calabozos de que disponen las comisarías para la detención de los reos, no reúnen, en general las condiciones de higiene y comodidad que serían de desear, presentando algunos de ellos un detalle chocante, que no debo dejar de mencionar: el cepo de barra, empotrado en la pared, y munido de argollas macizas y pesadas. Semejante instrumento de degradación o de tortura, abolido y condenado ya en todos los pueblos civilizados, debe desaparecer cuanto antes de las prisiones policiales de Santiago; es un signo de atraso, que sienta mal, muy mal, en medio de tantas otras manifestaciones de progreso y cultura, que advierte aquella institución el observador imparcial.

El servicio de calle

El número de paradas o *puntos*, como allí se las llama, es crecido en los barrios centrales de la población, y, especialmente, durante las horas de la noche, en que la vigilancia es notablemente reforzada.

Los puntos son cubiertos con agentes de infantería en los lugares céntricos y por caballería en los suburbios. Los infantes van armados de un machete especial que llaman yatagán; los agentes montados llevan largos sables de caballería durante el día, y, además, carabina máuser en los servicios de la noche.

El personal de las comisarías está dividido en cuatro turnos, de modo que a cada guardián solo le corresponde un servicio de seis horas de parada, en vez de las ocho que hacen nuestros vigilantes. Los cuartos salen a la calle al mando de tres oficiales montados: un inspector y dos subinspectores, encargados de la dirección y vigilancia del servicio.

Los toques de pito que usan los agentes para transmitirse las órdenes y señales particulares, son más numerosos que los nuestros, y más complicados, lo que es, sin duda, una desventaja, equilibrada, en cambio, por un elemento importantísimo, de que nosotros no disponemos y que presta, sin embargo, muy útiles servicios. Me refiero a los

Teléfonos policiales

que existen distribuidos en toda la ciudad, con tal profusión, que en algunos barrios hay hasta uno por manzana. Estos teléfonos, destinados al uso exclusivo de la policía, están colocados en cajas de hierro, empotradas en las paredes externas de los edificios, y se comunican directamente con la comisaría respectiva. Todos los guardianes, oficiales y jefes están munidos de una llave para poder hacer uso de los aparatos telefónicos en cualquier momento.

Aparte de las ventajas que reporta para un buen servicio policial la rapidez de las comunicaciones, los teléfonos de la policía de Santiago prestan todavía otro señalado servicio: el control seguro y fácil del personal distribuido en las calles. En efecto: todos los guardianes de servicio, están obligados, cada tanto tiempo, a comunicarse con la comisaría, hacerse presentes, y transmitir las novedades, si las tienen; en la comisaría, el telefonista, sentado delante del conmutador, va anotando en una planilla estas comunicaciones, con la hora respectiva, y de esta manera tan cómoda y sencilla, e personal se controla a sí mismo en una forma absolutamente segura.

La caballería policial

He prometido ocuparme separada y detenidamente de la caballería policial de Santiago, y a fe que bien lo merece.

No hay allí, como en Buenos Aires, un cuerpo especial de policía montada, destinado al desempeño de servicios extraordinarios: no existe escuadrón de seguridad, pero, cada una de las diez comisarías dispone para su servicio de un número más o menos crecido de caballos, que cuidan generalmente sus propios locales, y de un número igual de agentes que hacen en ellos su servicio diario.

Estos caballos, que alcanzaban el 1° del corriente mes a 738, provienen todos de los depósitos de la remonta del ejército; son animales seleccionados, de regular alzada, pero de mucho cuerpo y garra, tipo de origen árabe, vivos, livianos y admirablemente educados.

La policía de Santiago, siguiendo el ejemplo del ejército chileno, dedica al cuidado del ganado y a la preparación particular de los agentes de caballería la más escrupulosa atención. Cada guardián de esta clase tiene asignado su caballo respectivo, al que está obligado a cuidar, siendo responsable de su buen estado y de su enseñanza. El equipo de la policía montada es el mismo que usan los cuerpos del ejército. Las comisarías que tienen mayor servicio de caballería están dotadas de un oficial instructor del arma, bajo cuya dirección los agentes practican diariamente ejercicios de equitación y táctica militar.

Algunas comisarías, como la de la sección 4ª, tienen en su mismo local pistas muy grandes y muy bien mantenidas, dedicadas exclusivamente a esta clase de enseñanza. Los comisarios de la policía de Buenos Aires, que estuvieron últimamente en Santiago, presenciaron en esa comisaría la ejecución de diversos ejercicios realizados por un pelotón de quince agentes: saltos de barreras y de obstáculos, cambios de frente a toda carrera, volteos, etc., todo lo hicieron con admirable limpieza, demostrando, jinetes y caballos, todo lo perfecto de su educación.

El estado de la caballería policial de Santiago, el solícito cuidado que se presta a la conservación y educación de los caballos, lo mismo que a la instrucción de la tropa que los monta, demuestra, una vez más, que aquella institución es, y procura ser, antes que un cuerpo de orden público, una fuerza militar perfectamente preparada para rivalizar airoosamente con cualquiera otra unidad militar.

La sección de seguridad

Esta sección de la policía ha sido organizada bajo el modelo de la *Sureté* de París, y tiene, como ésta en la gran capital francesa, mayor suma de labor y más autonomía que nuestra Comisaría de Investigaciones. El hecho se explica, por otra parte, desde que el resto de la policía no ejerce funciones de carácter judicial, y los jueces le encomiendan directamente el cumplimiento de todas las diligencias y averiguaciones de aquella índole, de que han menester en la prosecución de los juicios criminales.

La policía de seguridad dispone para su delicado servicio, como ya hemos visto, de un personal bastante numeroso, cuya selección se hace con mucho cuidado, según mis informes. Este personal viste todo el traje civil y no tiene de militar más que la disciplina, muy severa en esta repartición, como en todas las de aquella policía.

En las oficinas de la seguridad se llevan los libros registros de cocheros, carreros, changadores, etc., todos los que están obligados a solicitar de esta repartición policial el permiso necesario para ejercer su profesión. También se lleva, como es fácil comprender, la nómina y filiación de los ladrones conocidos y de las prostitutas.

Los agentes de esta dependencia policial, son los únicos que tienen conocimiento de las capturas de delincuentes prófugos, que ordenan los jueces, y son también los únicos que los pesquistan para obtener su detención. La *policía del orden* no recibe comunicación alguna sobre estas recomendaciones de captura, sistema que, a mi juicio, encierra una de las más graves y fundamentales deficiencias de la policía de Santiago.

He interrogado a este respecto a los más altos funcionarios policiales, procurando demostrarles las ventajas evidentes de nuestra «orden del día», en la que circula a diario, entre todo el personal de la repartición, el nombre y filiación de los delincuentes conocidos, que han logrado burlas en el primer momento la acción de la justicia; pero, ni he conseguido una explicación satisfactoria, ni creo haberles convencido. Defienden el procedimiento con el argumento inconsistente del mayor secreto con que se rodea y prosigue la pesquisa. En primer lugar, el secreto no existe, desde que cien funcionarios lo conocen, y, por otra parte, se anula por completo el concurso, muchas veces es decisivo, que puede prestar al éxito de la indagación cualquiera de los dos mil y tantos agentes de policía, que conozca personalmente al reo o pueda obtener un dato útil, referente a su persona y paradero. Repito que es esta una deficiencia fundamental y grave, y no pierdo la esperanza de que si las autoridades directivas de la policía chilena, meditan algún tanto sobre mis observaciones, han de encontrarlas tan razonables y justas, como es fácil el remedio del hecho que las motiva.

Antropometría

De la sección de seguridad depende también la oficina de identificación antropométrica, recientemente instalada bajo el método de Bertillon, con un taller de fotografía anexo y con todos los demás elementos indispensables para su mejor funcionamiento.

El poco tiempo que va transcurrido desde su creación, hace que todavía no se aprovechen sus ventajas en la constatación de reincidentes. Sus archivos guardan apenas un centenar de mensuraciones.

Otra dependencia judicial importante que funciona igualmente bajo la dirección de la seguridad, es

La Morgue,

establecida en un edificio modesto pero muy propio, construido expresamente a inmediaciones de la cárcel de prevención, en un punto relativamente central de la ciudad.

La Morgue de Santiago no tiene pretensiones, pero llena su objeto.

Detrás de un jardincito muy alegre, está la entrada para el público, que penetra a una galería, dividida por una gran vidriera de la sala mortuoria, donde son expuestos, sobre mesas de mármol, muy inclinadas, los cadáveres no identificados.

No hay instalaciones frigoríficas, pero los cuerpos se conservan por medio de chorros de agua fría y corriente que los bañan constantemente de la cabeza a los pies; el clima benigno de Santiago favorece este procedimiento, mediante el cual se mantienen los cadáveres por tres o cuatro días, aún en el verano.

El día en que visité el establecimiento estaba en exhibición desde hacía 48 horas, el cuerpo de un pobre diablo a quien habían asesinado a golpes de martillo en la cabeza, echándolo luego a un arroyo, donde lo encontró la policía. Supe, después, que los criminales habían sido descubiertos: la propia mujer del muerto, lo había mandado a asesinar con un amante, para recobrar su libertad... A pesar del tiempo transcurrido desde la hora de la muerte, el cuerpo no despedía aún olor notable.

En el transcurso del año 1898, fueron recibidos en la Morgue, 244 cadáveres: 211 de adultos y 33 de párvulos; 207 pertenecían al sexo masculino y 37 al femenino.

Servicio médico policial

El servicio médico en la policía de Santiago, destinado a prestar al público los primeros auxilios en los casos de heridas o accidentes y a la asistencia médica de todo el personal de la repartición, es desempeñado por un médico jefe y los diez practicantes o enfermeros idóneos, de que ya hemos hecho mención al ocuparnos de las comisarías de policía.

Ruda labor está encomendada a este exiguo personal, pues resulta de su minuciosa estadística, que, en 1898, practicó 5.062 curaciones de heridas graves y leves y dio 6.955 consultas médicas al personal de la repartición, lo que hace un total de 12.017 servicios.

Con lo que dejo escrito, he terminado, propiamente, con la policía de Santiago, pero es mi deber y mi

propósito continuar en este estudio el examen de otras cuestiones y servicios que se relacionan de cerca con la policía, y que forman parte, a la vez, de los más interesantes problemas de la sociología chilena. Me refiero al movimiento contravencional y delincuente de la capital transandina y a sus establecimientos carcelarios y penales, para cuyo estudio he de valerme generalmente de las mismas estadísticas policiales.

Demos comienzo por

La embriaguez

El pueblo chileno tiene fama de ser un pueblo bebedor, y en efecto lo es. El clima, por una parte, la baratura de los vinos y licores, por otra, cien otras circunstancias que no tengo para qué examinar, contribuyen, indudablemente, a fomentar y mantener, en todas las capas sociales, esta peligrosa y deleznable afición, cuyos efectos se hacen sentir, naturalmente, con mayor intensidad en las bajas esferas.

En las costumbres de Chile, la bebida es más que un hábito: es una necesidad. El agasajo de un huésped, la celebración de una noticia, bueno o mala, cualquier acontecimiento por trivial que sea, hasta las mismas transacciones comerciales, son motivo obligado para beber una, o para beber diez copas; se bebe sin mirar para atrás, y con gusto, dicho sea de paso, porque vinos y cervezas y licores, son, generalmente, exquisitos. Las falsificaciones groseras, de comerciantes sin conciencia, son allí desconocidas; el alcohol que se bebe, es todo puro y por lo común de uva, y es sin duda por eso que los efectos mórbidos del alcoholismo no se sienten en las proporciones aterradoras de otros países.

El pueblo bajo, el *roto*, es, especialmente, un bebedor sin hiel, como vulgarmente se dice. Chupa como una esponja y no deja de beber hasta que cae redondo. La vasija favorita para el expendio de licores en las tabernas de baja estofa, y en la campaña, sobre todo, es el *potrillo*, recipiente formidable de capacidad mayor de un litro, y que el roto vacía de una sentada por puro lujo.

No hay fiesta posible, ni alegrías, ni entusiasmos populares, si la chicha, o el vino, o la cerveza, no corren a torrentes. En las fiestas patrias del 18 de septiembre, el pueblo bajo de Santiago echa la casa por la ventana. Se congrega en los parques públicos y allí come, canta, baila, ríe, bebe y se embriaga, «se cura», tres días consecutivos. Y cuentan que todos los años, cuando el presidente de la república revista las tropas en el parque Cousiño y atraviesa con su carruaje por las inmediaciones del campamento popular, no falta un *roto*

que se escabulla por entre las guardias, y con un *potrillo* de chicha en la mano se cuadre delante del primer magistrado y se lo ofrezca, repitiendo el conocido grito popular y patriotero:

- ¡Viva Chile, m.!

Y agregan que jamás presidente alguno ha desairado tal invitación; bebe siempre, por el contrario, una parte del *potrillo* y lo pasa, muchas veces, a los ministros que lo acompañan, sin duda para que lo ayuden a pasar el mal trago...

Estadística de la ebriedad

Es muy difícil, si no imposible, hacer en Chile la estadística real de los ebrios. Ni ante la ley, ni ante la opinión, la simple ebriedad es una falta, y, en consecuencia, ni las autoridades ni nadie se preocupa de los beodos, mientras tanto no molesten a tercero o estén tirados y sin sentido, en las calles o paseos públicos. Solo en estos dos casos, la policía los recoge y los lleva a las comisarías, anotándolos en el cuadro de su movimiento estadístico. Estos ebrios son, pues, los únicos que figuran en las estadísticas policiales; pero, a pesar de ello, bastará la lectura de las cifras que voy a consignar enseguida, para que el lector pueda darse cuenta de las verdaderas proporciones que asume el alcoholismo en la república vecina.

En el transcurso del año 1898 tuvieron entrada en las diez comisarías de policía de Santiago de Chile, 37.126 ebrios. Como la población de la ciudad, solo llega, escasamente, a 300.000 almas, resulta, sin tener en cuenta las reincidencias, una proporción de 123 ebrios por cada mil habitantes.

En conocimiento de estas cifras abrumadoras, será siempre interesante compararlas con las que arroja la estadística policial de Buenos Aires, donde, como es sabido, las ordenanzas castigan hasta la simple ebriedad, y donde la policía detiene, por tanto, a todas las personas manifiestamente ebrias que encuentra en los sitios públicos. Durante el año 1898, los ebrios detenidos en la ciudad de Buenos Aires, alcanzaron a 20.534 y a 20.733 en el siguiente, 1899, la media de estas dos cantidades, acusa una proporción de 25 por mil sobre los 800.000 habitantes de la capital. Resulta, pues, que, a pesar de las deficiencias de la estadística, Santiago figura con *cinco veces* más ebrios que la ciudad de Buenos Aires.

Continuemos con la estadística trasandina.

De los ya citados, 37.123 ebrios, fueron varones 35.724 y mujeres 1.402; solteros 21.388; casados 13.543 y viudos 2.195.

La clasificación por edades arroja los siguientes resultados: menores de 15 años, 359; de 16 a 20, 4.438; de 21 a 30, 14.597; de 31 a 40, 10.597; de 41 a 50, 4.884; de 61 a 70, 2.136, y de más de 70 años, 115.

La instrucción de los detenidos se demuestra por las siguientes cifras: sabían leer, 15.918 y escribir 15.115; no sabían leer, 21.208 y escribir 22.011.

La clasificación de los ebrios por profesiones y nacionalidades es también interesante, hela aquí:

Profesiones – Titulados 31, estudiantes 28, agricultores 256, comerciantes 1.681, industriales 337, empleados 2.284, obreros, sirviente, peones, etc., 32.509.

Nacionalidad – Chilenos 36.575 (o sea, el 98.51 por ciento), europeos 358, argentinos 39, otros sudamericanos 130, norteamericanos 7, asiáticos 11.

Los datos que anteceden bastan y sobran para demostrar que las afirmaciones con que he dado comienzo al presente capítulo no son exageradas, y justifican, por otra parte, las alarmas manifestadas en más de una ocasión por escritores y pensadores chilenos, sobre las consecuencias desastrosas que puede originar al provenir de Chile el creciente desarrollo del alcoholismo.

En los círculos dirigentes de Santiago he oído hablar con insistencia de la formación de sociedades de temperancia y de otros proyectos legislativos destinados a perseguir aquel vicio nacional, pero hasta ahora no se ha hecho nada práctico y todo permanece en el estado de buenas intenciones.

Conocemos las proporciones del alcoholismo; pasemos ahora a la

Delincuencia

La policía de Santiago cuenta entre sus servicios administrativos internos, con una bien organizada oficina de estadísticas, encargada de la recopilación y clasificación de todos los datos que le suministran las diversas dependencias de las policías de orden y seguridad. El resumen de estos datos, metódicamente ordenados, es publicado anualmente en un folleto, que se titula *Boletín de Estadística de la Policía de Santiago*. De este boletín, tomaré las cifras que hallará el lector a continuación y que lo instruirán sobre el movimiento de las contravenciones y la criminalidad en la ciudad de Santiago, en el transcurso del año 1898.

Contravenciones

Aparte de los 37.126 ebrios detenidos por la policía durante el citado año, y de los que ya hemos ocupado, la estadística acusa la detención de otras 6.851 personas,

por desorden, pendencia, mendicidad, infracción a las ordenanzas de policía municipal y otras causas leves, faltas o contravenciones que las leyes penales chilenas castigan con simples penas correccionales. Sumadas aquellas dos cantidades se obtiene un total de 43.977 contraventores, suma verdaderamente extraordinaria atenta la población de la ciudad de Santiago. Buenos Aires, con una población tres veces mayor, solo tuvo, en 1899, 38.227 contraventores: También es verdad que, según hemos visto, Santiago registra *cinco veces más* ebrios que la metrópoli argentina.

Crímenes y delitos

Y lo que es sorpresa en materia de contravenciones, se convierte en estupor cuando se recorren los nutridos cuadros de la estadística criminal. La delincuencia, en la ciudad de Santiago, es verdaderamente asombrosa, como va a verse, y eso que el boletín policial no registra el número de los *delitos cometidos*, sino el de los *reos aprehendidos*, de manera que a las cifras que enseguida haré constar, es preciso agregar todavía, y como *mínimum*, el 30% de delitos cuyos autores han eludido la acción de la justicia, porque la investigación no alcanzó a determinarlos o por qué lograron fugar.

En descargo de tan crecidas cantidades, hay que anotar, sin embargo, una circunstancia, y es la de que el código penal chileno ha erigido en delitos ciertas acciones u omisiones que nuestro código no prevé, ni nuestras leyes castigan en ese carácter, sino en el simple contravenciones, como sucede, por ejemplo, con el ejercicio de los juegos de azar. Pero, con eso y todo, los cuadros que voy a extractar, son por demás significativos, siempre que para apreciarlos debidamente se tenga presente que se refieren al movimiento criminal de una población de 300.000 almas.

El número total de delincuentes aprehendidos durante el año 1898, fue de 9.904; para la mejor ilustración del lector, descompondré la cifra, clasificando los delitos de que aquellos reos estuvieron acusados, según los grandes grupos de nuestro propio Código Penal, lo que me permitirá comprar en cada caso, la estadística criminal de Santiago, con la de Buenos Aires. Empezaré, pues, con los

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Total de reos, 1.899. Acusados de asesinato, homicidio y tentativas de ambos delitos, 61; de infanticidio, 2; de lesiones, 1.836.

Durante el año de 1899, el número de esta clase de delitos en Buenos Aires, fue de 2.697.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Total de reos, 5.170. Por robo, 2.457; hurto, 1.746; estafa y abuso de confianza, 628; abigeato, 18; daño, 303; incendio, 18.

En nuestra capital solo se consumaron en 1899, 2.991 delitos contra la propiedad.

DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD:

Total de acusados, 394. Por violación, 26; tentativa de ídem, 17; estupro, 7; corrupción de menores, 18; sodomía, 13; relaciones ilícitas, 15; adulterio, 10; ofensas al pudor, 288.

Entre nosotros, por un evidente error de procedimiento, la policía no interviene en los delitos de este grupo, y por tanto, nuestra estadística es muda a su respecto.

DELITOS CONTRA LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, CONTRA EL ORDEN PÚBLICO, PECULIARES A EMPLEADOS PÚBLICOS Y OTROS

Total de reos, 2.241; acusados de violación de domicilio, 49; detención privada, 8; injurias, 350; desacato, 237; circulación de moneda falsa, 83; abuso de autoridad, 1; vagancia, 296; tahurería, 476, varios, 941.

En Buenos Aires, y siempre en el año de 1899, el número de delitos consumados pertenecientes a este grupo, no llegó más que a la suma de 602; pero, una gran parte de la enorme diferencia que resulta de la estadística de una y otra ciudad, está en el hecho que ya hice notar: la inclusión, en la de Santiago, de las injurias, vagancia y tahurería, que no figuran en la nuestra.

Para hacer más fácil y notable la comparación de las cifras que acabo de examinar, es conveniente formular el siguiente cuadro:

Delitos	Santiago 1898 (reos)	Buenos Aires 1899 (delitos)
Contra las personas	1899	2697
Contra la propiedad	5170	3991
Contra la honestidad	394	-
Contra las garantías, orden público, etc.	2441	602
Totales	9904	7290

Los números hablan con elocuencia abrumadora, y ante ellos resultaría inoficioso y pálido cualquier comentario. Algo quiere agregar, sin embargo, y es la proporción que resulta de los delitos contra la propiedad, Santiago y en Buenos Aires, en relación con sus respectivas poblaciones:

Santiago: 300.000 habitantes, 5.170 delitos contra la propiedad = 17.23 por mil.

Buenos Aires: 800.000 habitantes, 3.991 delitos ídem ídem = 4.99 por mil.

Conocidos los datos que preceden, me parece inútil extenderme en la anotación de las informaciones secundarias que el Boletín ofrece con respecto a las condiciones personales de los reos, su nacionalidad, edad, estado civil, grado de instrucción, etc., etc. Estos datos, siempre interesantes para el sociólogo y el criminalista, me obligarían a dar a este trabajo proporciones demasiado extensas.

Suicidios

El número de suicidios consumados en Santiago, ascendió a 25, en el año cuyo estadística estoy analizando, y a 18 las simples tentativas, lo que hace un total de 43 atentados contra la propia vida. Fueron autores de ellos, 35 hombres y 8 mujeres, siendo las armas de fuego y el veneno, los medios más comúnmente usados. La condición social de los suicidas ha sido clasificada así: humilde, 22; mediana, 20; elevada, 1.

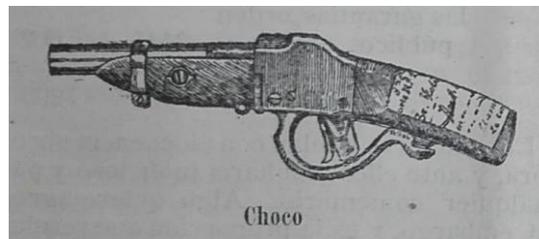
Accidentes

Son escasos los accidentes en la capital chilena, y tan escasos que solo alcanzaron a 386, en el año de 1898. En Buenos Aires ocurrieron el año próximo pasado, 2.390.

Las consecuencias y causas de aquellos 386 accidentes, se clasifican así: muertos, 44; heridos, 342; por asfixia, 17; atropellados por tranvías y vehículos, 113; accidentes ferroviarios, 11; mordidos por perros 70; varios 175.

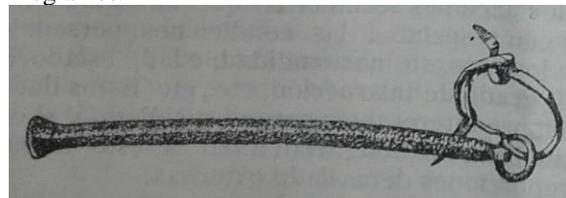
Las armas de los delincuentes

Reproducimos en seguida cuatro grabados correspondiente a igual número de los tipos de armas más usadas por los delincuentes chilenos. Los originales de estos grabados están expuestos actualmente en el museo de nuestra policía y forman parte de una colección de armas e instrumentos de ladrones, enviadas al Doctor Beazley por nuestro estimable cónsul general en Santiago, señor Manuel Cuadros. Las piezas que figuran en esa colección han sido el « instrumento del delito » en algún proceso criminal; y todas ellas están auténticamente con el sello de alguno de los juzgados del crimen de Santiago. Cada una tiene, pues, su historia, más o menos tenebrosa.



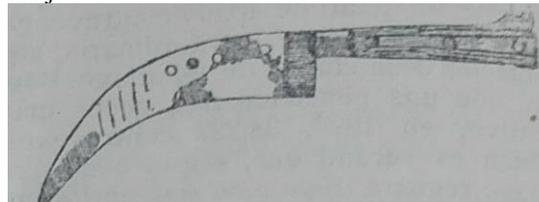
Choco

Se designa en Chile con el nombre de *choco* el arma cuyo dibujo precede, y que no es otra cosa que un fusil con el cañón y la culata recortados. Es de uso muy común entre los bandoleros de la campaña. El corte del cañón hace perder al fusil todas sus condiciones de fijeza y alcance, pero, disparado a boca de jarro, sus efectos son terribles. El *choco* del dibujo pesa muy cerca de tres kilogramos.



Tonto

El *tonto* se llama en el argot criminal chileno a la cachiporra de hierro, porque con ella el salteado de caminos « atonta » a su víctima con un solo golpe. Es un arma poderosa, como puede observarse fácilmente, y la agarradera de cuero crudo que tiene en uno de sus extremos, la asegura sólidamente en la mano del que la maneja.



Corvos

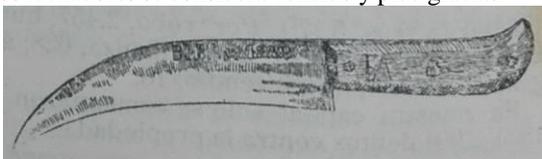
El grabado anterior y el que le sigue, representan dos ejemplares de cuchillos corvos, que son los que usan los *rotos*, tanto para las necesidades del trabajo, como para la pelea, en cuyo caso lo empuñan a manera de puñal italiano. Para el paisano chileno, como para el nuestro, el cuchillo es inseparable compañero, instrumento de labor, utensilio para la comida, y arma para la defensa y el ataque. La forma particular de los cuchillos que reproducimos, hace que sean generalmente muy graves

las heridas que con ellos se infiere; una vez que la hoja penetra en la caja del cuerpo, o en un músculo cualquiera, el que lo esgrime tira violentamente hacia sí y el filo destroza entonces todos los tejidos que se oponen a su paso.

Para quien no esté habituado a su uso, el corvo chileno es de un manejo incómodo y difícil, pero *los rotos*, que lo dominan admirablemente, hacen con él prodigios de esgrima criolla. Y aquí no estará de más que de una breve noticia sobre la forma en que, entre ellos, tienen lugar generalmente las luchas al arma blanca y cuerpo a cuerpo.

Hecho y aceptado un desafío, los duelistas se desnudan completamente de la cintura para arriba y armado cada cual de su cuchillo, el combate comienza en condiciones de completa igualdad de posición y tiempo. Como estas escenas tiene lugar casi siempre frente a una pulpería o «despacho», como allí de las llama todos los demás concurrentes forman rueda en torno a los luchadores; el público sigue con interés las pericias del combate, pero, cualesquiera que sean sus accidentes, no intervienen jamás en forma alguna hasta tanto la lucha no termina. El resultado de semejantes duelos entre hombres enfurecidos por la embriaguez y la sangre, es fácil de adivinar.

Cuando la cuestión que motiva la pelea es de poca monta, el duelo no se concierta a cuchillo, sino a «puñete» limpio, con uno que otro mordiscón, para variar, y el pugilato no concluye hasta que uno de los dos luchadores se considera vencido y pide gracias.



Las cárceles

En cinco diversos establecimientos carcelarios es guardado, en Santiago, el ejército de delinquentes que acabo de revisar: la penitenciaría, el presidio, la cárcel de mujeres, la cárcel correccional y de instrucción y el depósito de contraventores y otros presos de menos cuantía. Además de estas cárceles, propiamente dichas, existe en la capital transandina una escuela de corrección de menores, donde son reclusos y educados los niños vagos o incorregibles.

He visitado con la debida detención algunos [de] estos establecimientos y quiero dejar constancia de mis impresiones en cada uno de ellos.

La cárcel penitenciaría

Está situada en los suburbios de la ciudad, detrás del parque Cousiño. Es un edificio ya viejo, estrecho para el número de presos que contiene, inseguro y desprovisto de todas las condiciones de higiene y salubridad que debe reunir un establecimiento de su clase. Su régimen interno es también deficiente.

El edificio consta de ocho pabellones, de un solo piso, que convergen, en forma de abanico, a un gran patio central. Primitivamente, a cada uno de estos pabellones le correspondía un patio suficientemente espacioso, para dar aire y luz a las celdas respectivas; pero hoy en día esos patios han sido cubiertos, para construir sobre ellos los galpones en que funcionan diversos talleres, de modo que las celdas donde los presos duermen y descansan, más tiene de cuevas que de tales. Aun a medio día, es necesario el auxilio de una lámpara de aceite para penetrar a su interior, húmedo, malsano y tenebroso.

En el gran patio central y sobre cada una de las puertas que dan acceso a los pabellones, se leen escritas, en grandes caracteres, algunas máximas morales, que el estro poético del director de la cárcel ha traducido en dísticos... de factura carcelaria; pero fuerza es perdonarle sus deslices literarios, siquiera sea en mérito de sus candorosas intenciones...

En la penitenciaría solo cumplen su pena los condenados a un tiempo mayor de cinco años y un día de reclusión; actualmente se alojan en la casa muy cerca de 700 desgraciados en estas condiciones, y todos, o casi todos, trabajan en talleres de herrería, zapatería, carpintería, mueblería y litografía, con que cuenta el establecimiento. Nada de notable tiene que ver el visitante en estos talleres, que el gobierno arrienda a un contratista, que aprovecha del trabajo de los penados mediante una módica retribución.

Cárcel correccional y de instrucción

La impresión desfavorable que produce al viajero la visita a la penitenciaría, dura poco, si, haciendo lo que yo hice, se traslada inmediatamente a la cárcel correccional y de prevención, hermoso, sólido y moderno edificio de dos pisos, que ocupa toda una manzana en uno de los barrios centrales de la ciudad.

Como su título lo indica, en ella cumplen su condena los delinquentes que no han merecido pena de penitenciaría o presidio, y en ella son mantenidos, a la vez, los reos de toda clase cuyas causas no han sido todavía falladas. Los tres juzgados del crimen de la

capital están instalados en el mismo local, lo que facilita, como es consiguiente, las diligencias procesales en que intervienen los acusados.

El edificio ha sido construido de acuerdo con las más adelantadas prescripciones de la ciencia penal moderna; tiene todas las comodidades y dispone de todos los elementos de que ha menester un establecimiento de su naturaleza, con capacidad para alojar hasta seiscientos presos.

Reina en la casa un orden perfecto, mucha higiene y mucha disciplina.

En el piso bajo, cada uno de los pabellones tiene su patio; en los altos todas las celdas abren sus puertas sobre corredores cubierto, muy espaciosos.

La cárcel está toda rodeada por una gran muralla de seguridad, con cimientos de piedra; entre la muralla y el edificio corren por los cuatro frentes acequias muy profundas, cuyas aguas harían malograr cualquier tentativa de fuga por medio de excavaciones subterráneas, pues inundarían las minas. Según me informaron, el caso ocurrió una vez.

Este último recuerdo me trae otro a la memoria: el de un bandido que conocí en la misma cárcel, convicto y confeso de varios asesinatos alevosos, condenado a muerte en primera y segunda instancia, y que fingió enloquecerse al día siguiente del último fallo. Parece que no hizo tan mal su papel, desde que el juez de la causa mandó suspender el cumplimiento de la sentencia y nombró una comisión de médicos para que lo examinara; desde la primera audiencia, la simulación fue descubierta y científicamente comprobada, pero el hombre no cejó en su empeño y continuó haciéndose el loco, aun después de expedido el informe, que debía mandarlo al banquillo.

—Cómo se llama usted? —le pregunté, al conocerlo en su celda.

Me contestó con un gruñido.

—Por qué está usted aquí?

—La virgen me mandó.

—Para hacer qué?

—Para matar gente, pues!

Infeliz! En la comedia le iba la cabeza!

Escuela correccional de niños

Después de recorrer las cárceles de Santiago, bajo la penosa impresión que produce siempre la vista de tanto ser desgraciado, víctima inconsciente muchas veces, de su destino, del abandono y del mal ejemplo, más que de sus propias pasiones, me sentí feliz al encontrarme en la

escuela correccional de niños, establecimiento fundado hace apenas dos años y que funciona con regularidad, llenando cumplidamente su benéfico objeto, que no es otro, como fácilmente se advierte, que el de educador a los menores abandonados o incorregibles, que la policía recoge en las cales de la capital o que los padres entregan a la dirección del establecimiento cuando se sienten incapaces de reformarlos por sí mismos.

Se cumple en aquella casa una obra humanitaria y patriótica, arrancando al vicio y al crimen sus víctimas seguras, para convertirlas en hombres útiles, con la instrucción elemental indispensable, conocedores de un oficio, y preparados, en una palabra, para luchar y vencer honradamente en los azares de la vida.

La dirección de la escuela correccional está confiada a manos expertas: un director, el señor Joaquín Lavín Urrutia, y un subdirector, cuyo nombre lamento haber olvidado, la dirigen con rara competencia y paternal empeño.

A doscientos alcanza el número de niños asilados actualmente en el establecimiento, niños cuya edad varía desde los 5 a los 15 años. Se les enseña las primeras letras y diversos oficios, como el de zapatero, carpintero, etc.; la escuela tiene también su banda de música, formada por los mismos alumnos.

Divididos en dos compañías, la de los grandes y la de los pequeños, hacen gimnasia y ejercicios militares, con toda la corrección que es posible pedir a niños de su edad.

La escuela correccional ocupa una parte de los grandes cuarteles, construidos durante el histórico gobierno del presidente Balmaceda, edificio que no ha sido completamente terminado, pero que reúne muy buenas condiciones de amplitud y comodidad.

La suma que es presupuesto nacional destina para el sostenimiento de la escuela, es verdaderamente insignificante y por eso se advierte en la casa una pobreza franciscana: la dirección debe hacer milagros para desenvolverse, y los hace, sin duda, puesto que nada de lo que es indispensable, les falta a los pobres niños: buena comida, buenas camas y buena ropa.

La policía de Valparaíso

Mi programa queda cumplido en lo que respecta a la policía de Santiago y sus servicios anexos: he recorrido, una por una, todas sus más importantes dependencias y he dado cuenta de su movimiento interno y externo, consignando todos aquellos datos que he creído de interés o de necesidad para fundar o completar la exactitud de mis observaciones.

Siendo files a mis compromisos, debiera ocuparme ahora de la policía de Valparaíso, la segunda ciudad de Chile, y el más importante de sus numerosos puertos. Pero, no se alarme el lector, que no pienso abusar de sus bondades.

La policía de Valparaíso, no ofrece al visitante, siquiera sea del oficio, rasgo saliente ni particularidad alguna digna de llamar su atención, después de haber estudiado, con la detención debida, la institución hermana de Santiago, que ocupa, fuera de toda duda, el primer puesto entre todas las policías chilenas.

Valparaíso, con una población de 130.000 habitantes, está dividida en cuatro secciones policiales, para cuyo servicio se emplean alrededor de quinientos agentes uniformados, además de la dotación correspondiente a la policía de pesquisas. La organización del cuerpo es también militar, aunque no tan severa y completa como en la capital; los comisarios y empleados no visten uniforme; el personal subalterno es menos homogéneo que el de Santiago; las comisarías no son tan amplias; el servicio es menos numeroso, pero suficiente para las necesidades de la población... Ya no diré más, porque nada más es necesario.

Consideraciones finales

Pienso que después de todo lo que dejo escrito sobre la organización y funcionamiento de la institución policial de Santiago, de su estadística criminal y demás servicios que con ella tienen relación, el lector inteligente ha de sentirse suficientemente habilitado para formular un juicio exacto sobre el complicado mecanismo, cuyos rodajes más esenciales he procurado poner en descubierto, animado en todas los momentos por un espíritu imparcial y franco. Por mi parte, he adelantado ya, en cada caso, mi opinión profesional sobre todos aquellos puntos que, por su importancia, he creído necesario comentar, y se ha visto que no he sido parco en el elogio, ni remiso en la crítica. Este minucioso examen del detalle, hace totalmente innecesaria la condensación de mis impresiones en un juicio sintético y definitivo, juicio siempre difícil de emitir, cuando, como ahora, se trata de una institución tan vasta y complicada, como llena de peculiaridades que reflejan la idiosincrasia particular del medio en que su acción se desenvuelve.

No puede negarse que la policía de Santiago ofrece en el desempeño de algunos de sus servicios, detalles interesantes, demostrativos de progresos indudables; pero, tampoco puede desconocerse que, juzgada profesionalmente presenta también más de un motivo de

crítica, asaz justificada en los elementos de juicio que ofrece su propia estadística criminal. Su severa organización militar, especialmente, debe ser, doctrinariamente, repudiada, no solo por lo que este sistema tiene de incompatible con las prácticas de todo pueblo republicano, sino también porque el ejercicio de los deberes militares y la instrucción del soldado, consumen las energías del personal y no le permiten dedicarse con el debido empeño a su educación particular de guardián del orden público; misión, esta última, más humilde y más oscura, pero no por eso menos digna del respeto y de la consideración universal.

A parte de este defecto orgánico, cuyas causas deben buscarse más que en otra parte en la organización social y política del pueblo chileno, las demás deficiencias que he anotado en el transcurso de este trabajo, son secundarias y de fácil corrección. La policía de Santiago atraviesa, evidentemente, por una fecunda en progreso, y a poco que ella dure, la evolución se hará completa, contando, como cuenta, para realizarla, con un factor importantísimo: la notoria buena voluntad de su personal superior, que tiene amor al servicio y que trabaja con verdadero entusiasmo por el perfeccionamiento de la obra común.

Al terminar este brevísimo estudio, me creo obligado a dejar establecido, una vez más, que al hacerlo no me ha guiado otro propósito que el de dar cuenta, lo más fielmente que me ha sido posible, de todo lo que he visto y observado durante el viaje que acabo de realizar. He aplaudido todo lo que me ha parecido digno de aplauso y he criticado sin reservas, lo que he juzgado inconveniente o malo, procurando, en todos los momentos, decir la verdad y nada más que la verdad.

—

En rigor, yo debería dar aquí por terminado este desaliñado trabajo, una vez agotado el tema exclusivamente policial; pero, francamente, no resisto a la tentación de consignar aún algunas otras observaciones y recuerdos, extraños, si se quiere, a las materias de mi predilección, pero no exentos por eso de un interés determinado. Permítaseme, pues, que arranque todavía una que otra hoja de mi cartera y la ofrezca a la curiosidad de mis lectores.

Sociabilidad

En todo es Chile distinto a nuestro país. Topografía, clima, economía, finanzas, sistema de gobierno, sociabilidad, carácter, usos y costumbres, todo es diverso. Por eso el viajero observador encuentra,

trasmontando los Andes, campo abierto y fecundo para sus observaciones, siempre que, apartándose de la exterioridad de las cosas, procure y sepa ver lo que le interese.

Y entre otros muchos detalles, llama particularmente la atención del forastero, la enorme diferencia, el abismo casi, que separa en aquel pueblo los dos elementos componentes de su sociabilidad: la gente rica o simplemente bien educada y bien vestida, y el pobre, el obrero, el trabajador, el bajo pueblo; no son dos castas, propiamente hablando, pero mucho se le parecen; el caballero y el roto, para hacer uso de sus propios términos, no se mezclan jamás, y en todas partes, en el paseo, en la calle, en el templo, se guardan la distancia. El caballero desdén al roto y este lo respeta profundamente, limitándose, acaso, a llamarle *future*, término a que le acuerdo un significado hiriente y burlón.

En la plaza de armas de Santiago, la *gente bien* se reúne las noches de verano a oír la retreta; mucho pueblo, muchos rotos, concurren también a gozar de la música, pero ninguno de ellos penetra al recinto de la plaza, sino que permanecen parados en las calles que la rodean, debajo de las veredas, o en las recovas de los portales.

Otro ejemplo; el de un incidente que me tocó presenciar. En los suburbios de San Bernardo, —pueblito de veraneo, situado a pocos kilómetros de Santiago— y en una pulpería, se hallaban reunidos de un domingo, treinta o cuarenta rotos, ebrios la mayor parte y armados. Se origina entre ellos una disputa que degenera en pelea. Un amigo mío, que tiene su quinta al lado mismo de la pulpería, es avisado del suceso: corre al tumulto, solo y sin armas, se abre paso a empellones entre el numeroso concurso, separa a los luchadores los grita, los insulta, los zamarrea y deshace la reunión. Cada cual se va por su lado y nadie chista, ni protesta contra la intervención enérgica y violenta del «*cabayero*», cuyas órdenes obedecen con la mayor humildad.

La militarización de Chile

He dicho antes de ahora que en Chile todas las administraciones públicas cuyo servicio exige el empleo de un personal numeroso, están militarizadas u organizadas de manera que puedan contribuir directa y eficazmente a los fines de orden militar para que se las requiera. Véase un detalle: todos los wagones de carga de los ferrocarriles chilenos llevan una inscripción permanente, en la que consta el número de hombres, caballos, mulas y cañones que pueden transportar,

llegado el caso de que haya que utilizarlos para la movilización de tropas, de cualquiera arma.

Hemos visto ya la policía; en las mismas o parecidas condiciones es mantenido el personal de correos y telégrafos, aduanas y resguardos, policía de los ferrocarriles, etc., etc. Es el sistema de militarización prusiano, adoptado en todos sus detalles y rigurosamente observado. En el ejército todo es también de origen alemán, desde los uniformes y las armas, hasta los reglamentos, los instructores y las tácticas.

El viajero, que ve y observa todas estas cosas y que ha seguido desde lejos, aunque sea con ojos de profano, la evolución militar de Chile, desde 1891 a la fecha, las atribuye, y con sobrada razón, a la influencia y al pensamiento de un solo hombre, cuya acción y propósitos no han sido jamás entorpecidos desde entonces, y si facilitados por el gobierno y por el pueblo, en todos los momentos. ¿Quién es ese hombre? Casi no habría necesidad de nombrarlo: es el general don Emilio Korner, jefe del estado mayor general del ejército chileno y su director superior, técnico y administrativo.

El general Korner goza en Chile de una popularidad indiscutible; se le respeta y se le quiere, no solo en las esferas gubernativas y en la familia militar, sino también entre las filas del pueblo, que ve y admira en él al organizador y director supremo y exclusivo del poder militar de la nación. No le faltan enemigos, sin embargo; pero estos mismos, le han dado ya más de una vez la oportunidad de demostrar su influencia y su poder. Ejemplo: el general Canto, el caudillo de la revolución del 91. Distanciado de Korner, pretendió combatirlo: convocó un día a los jefes superiores de ejército a una reunión. Veinticuatro horas más tarde, el general Canto era llamado a calificar servicios y retirado definitivamente de las filas del ejército activo!

Con todos estos antecedentes, es fácil comprender cómo el viajero que visita a Chile, arde en deseos de conocer personalmente y mirar de cerca al *Deuz ex machina* de aquel organismo guerrero. Y el deseo se hace irresistible, si, como en mi caso, se tienen veleidades reporticias... Manifesté mi afán; un amigo común lo transmitió al jefe de estado mayor y al día siguiente el general Korner me recibió en su despacho, con la más exquisita y expresiva amabilidad.

El general Korner

Alto, muy alto, proporcionalmente grueso, vigoroso, fuerte, bien plantado, de ojos hundidos, con cejas pronunciadas y gruesas, bigote rubio entrecano, fisonomía abierta, ademán desenvuelto, tal es el físico

del general Korner cuya edad no pasa de los cincuenta y dos años.

Afable, locuaz, comunicativo, alegre, conversa sin descanso, en muy buen costellano (sic), a pesar de su marcado acento alemán. Retiene al visitante, lo interroga con apresuramiento, lo interrumpe con observaciones rápidas hechas al vuelo, lo llena de atenciones, no lo deja marcharse... y le produce, esta es la verdad, una impresión simpática y amable.

Habló largo y tendido. Recordó a nuestros generales Capdevila y Reynolds y al coronel Day, a quienes conoce, en los términos más cariñosos y lisonjeros; manifestó sus vivísimos deseos de conocer Buenos Aires, y visitarla detenidamente, lo que piensa poder realizar dentro de pocos meses, cuando regrese del viaje a Europa, que entonces preparaba; habló del coronel Arent, el flamante director de nuestra escuela superior de guerra, que es su amigo, y ha sido su condiscípulo en Alemania; y, por último la conversación vino a caer en el tema más escabroso... el conflicto argentino chileno. No creo cometer una indiscreción, publicando un resumen de sus interesantes declaraciones a este respecto, y allí van:

« La guerra entre la república Argentina y Chile, dijo en síntesis, habría sido una barbaridad; estos pueblos son hermanos y deben vivir como tales, sin lanzarse a sacrificios inútiles y estériles. Aliados, sí; enemigos nunca. Pero uno y otro país están obligados a armarse, a prepararse y a instruirse del arte en la guerra, porque puede llegar un día en que su poder conjunto sea necesario para oponerse a las ambiciones posibles de algún otro pueblo que sueñe en la conquista de la América del Sud... Quién sabe qué sorpresas nos depara el porvenir, y bueno es estar preparados para todo. Solos no seríamos nada; unidos constituiremos una fuerza poderosa. –Y no solamente Chile y la Argentina las que deben armarse: son todas las demás naciones que las rodean, y las que no quieran hacerlo a las buenas, habrá que obligarlas a ello por la fuerza...»

Y ahora sí que va de veras el punto final.

Bedel.

SUETOS

Las policías chilenas y «La Revista» – Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la manera gentil como fueron recibidos y agasajados por los funcionarios de las policías de Santiago de Chile y Valparaíso, los comisarios de nuestro departamento, señores Cesario y Ballvé, quienes en viaje de placer, visitaron últimamente aquellas dos ciudades de la república trasandina. Procurando corresponder a tan amables demostraciones, LA REVISTA dedica todo el presente número a la publicación de las impresiones de viaje de sus directores, y lo ofrece al distinguido personal de jefes y oficiales de las policías [de] ambas capitales, en prensa de compañerismo y de amistosa gratitud.

Nuestros grabados – Intercalados en el texto del estudio sobre las policías chilenas, que nos ocupa todo el espacio de este número, publicamos un grabado en el que aparece el personal completo de jefes y oficiales de la Comisaría 5ª de Santiago de Chile, y otros cuatro, representando diversas armas de uso común entre los delincuentes trasandinos.

Al pie del primer grabado, están indicados los nombres del Comisario y Sub-comisario de la citada Comisaría, señores Oscar Gacitúa C. y José Vásquez C. Los oficiales que están sentados en la primera fila, son los inspectores señores Aurelio Valladares, Carlos Luis Serre, Ricardo González Nicanor Ponce, Fidel Aráneda y Francisco Rostel y los que están de pie en segundo término, con los sub-inspectores señores Luis A. Pimentel, Emiliano Quinteros, Ramón Arancibia, Luis R. Feliú, Ramón Astorga y Aaron Fuenzalida.

El otro personaje que aparece en el grabado, sentado a la derecha del grupo policial, es el coronel instructor y director de la caballería del ejército chileno, barón y militar alemán, cuyo nombre no recordamos, y que se hallaba de visita en la comisaría cuando se tomó la fotografía de los jefes y oficiales de la misma.

DIRECTORES:

ANTONIO BALLVÉ Y JOSÉ J. CESARIO

COMISARIOS DE POLICÍA.

Las Policías chilenas

SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

IMPRESIONES DE VIAJE

En LA REVISTA del 1° de Febrero, publiqué una breve noticia del último libro publicado en Santiago de Chile por el distinguido juriconsulto trasandino, doctor don Robustiano Vera, intitulado: *Estudios sobre policía*, y aproveché la oportunidad de esa noticia para exponer algunas consideraciones sobre la organización y funcionamiento de las policías chilenas, según el citado autor, terminando por anunciar mi decidido propósito de trasladarme á la república vecina, para observar por mi mismo el estado real y verdadero de aquellas instituciones tutelares de la paz y la tranquilidad pública.

Este anuncio fue acompañado de una promesa: la de comunicar a los lectores de LA REVISTA el resultado de mis observaciones. He realizado el viaje y vengo ahora a cumplir mi compromiso, no sin vacilaciones y con el fundado termo de que me falte, no diré el tema, pero sí la habilidad suficiente para mantener vivo el interés de mis sencillas narraciones.

Dejando así explicada y relacionada la publicación del presente artículo y de los que van a sucederle, daré comienzo a mi tarea, abriendo mi cartera de viajero policial y reporticio, y llevando de la mano a mis lectores a tomar en la estación del Retiro el tren expreso a Mendoza, devorando en 26 horas los 1045 kilómetros que nos separan de la ciudad de los carolinos y las viñas.

El viaje

Noche de repetir aquí la descripción del interesante y vasto panorama que el viajero ve desenvolverse y sucederse con pasmosa rapidez ante sus ojos, atravesando nuestras pampas, desiertas hasta ayer y desoladas, cubiertas hoy de mieses y ganados, de máquinas y caseríos, de bosques improvisados que interrumpen de cuando en cuando la extensión infinita del paisaje... No he de repetir lo que tantas veces ha sido dicho –y tan bien dicho. No es esa tampoco mi misión.

Llegamos a Mendoza. Un sol de fuego nos recibe, haciéndonos buscar con ansia la sombra protectora de los álamos inmensos, los álamos, orgullo del pueblo mendocino, que los ama, los adora... pero no los cuida como es debido, dicho sea de paso y sin ofender a nadie.

Apenas llegados al hotel y tomado un baño restaurador, los agentes de las dos compañías rivales que hacen el transporte de viajeros a través de la cordillera, se disputan el <<honor>> de trasladarme a Chile, cada una en condiciones de la mayor comodidad.

Qué fácil es el viaje en boca de los tales agentes, y qué buenas las posadas, y cómodos los coches y cortos los trayectos de las mulas!. Desgraciadamente, la experiencia enseña pronto al viajero novel, que otra y muy distinta es la dura realidad.

Al fin se decide uno por la empresa que más le gusta. Contraté el traspaso de mi humanidad y sus correspondientes petates, con la compañía de Transportes Unidos, de cuyos *hoteles propios* en Punta de Vacas y en Las Cuevas, el agente contaba maravillas. Valientes *hoteles* resultaron después, como va a verse.

Listos, por fin, y en marcha. A medio día y con un calor de horno, el tren de combinación del ferrocarril Trasandino echa a andar y camina acelerado en busca de la mañana y del río Mendoza, cuyo cauce profundo y tortuoso ha de seguir en toda la extensión de su trayecto, atrevido y audaz, sin que haya obstáculo capaz de detenerlo. Allí donde la montaña, cortada a pico, no le deje lugar para tender rieles, agujereará la roca y aparecerá bramando por la falda opuesta del cerro gigantesco, y allí donde la montaña, demasiado dura, o demasiado grande, no se deje horadar, pegará un salto al otro lado del río, tirando un puente colgante que se cierna sobre el abismo con atrevida elegancia. Y más allá un terraplén de altura prodigiosa; un viaducto luego; más tarde la roca socavada al borde del precipicio y allí por la ranura, las líneas paralelas, con curvas violentas, con pendientes pasmosas, con audacias increíbles, que ha-

312

cen temblar al pasajero que se atreve a mirar ventanilla abajo...

Y, entre tanto, por todas partes, el espectáculo magnífico de la cordillera con toda su árida é imponente belleza. Pero este cuadro no es para mí pincel... el que quiera gozarlo, lea a Groussac, o vaya a la montaña a sentir sensaciones desconocidas. Yo no me atrevo a describirlas.

Cacheuta, Guindo, Uspallata, Río Blanco, son estaciones que van quedando atrás y más abajo, porque subimos y subimos siempre una pendiente sucesiva. A las cinco de la tarde estamos en Zanjón Amarillo, donde debemos abandonar el ferrocarril y continuar el viaje en mula. Los últimos deshielos han sido tan violentos y tan abundantes que lo han destrozado todo, vía férrea y camino carretero.

Los rieles del Trasandino llegan, como se sabe, hasta Punta de Vacas, y alcanzarán dentro de pocos meses hasta el Puente del Inca, pero desde Zanjón Amarillo la vía está hoy interrumpida porque las aguas han arrasado con puentes y terraplenes. Los trabajos de reconstrucción se practican activamente, pero no terminarán antes del próximo invierno.

A la mula, pues, y á cortar cerros por caminos de arriero, que es lo peor. La abigarrada caravana de viajeros, en la que van hombres de todas las edades, clases y países, y mujeres y niños, se pone en marcha, entre risas y llantos y sustos; llega la noche, y estamos todavía a mitad de la distancia que nos separa de Punta de Vacas, del *hotel* de Punta de Vacas. Nos hallamos a 2.400 metros de altura, y las fatigas del viaje aumentan, para muchos pasajeros, las naturales propensiones al *mal de las alturas*, *puna* o *sorocho*. Unos se sienten enfermos, y se quejan; otros, más sufridos, callan; las mujeres lloran: valiente algarabía!

Pasamos al río Colorado, por un puente de tablones mal unidos, sin resguardo, ni cosa que lo valga, oyendo tronar el torrente a veinte metros de profundidad y abandonándonos por completo a la mula inteligente, celosa y precavida, y, por fin llegamos a Vacas, a las diez de la noche, hambrientos y cansados.

Las posadas

El *hotel* de Punta de Vacas! Buena pocilga, digna hermana de <<Las Cuevas>>, la otra posada, con nombre bien puesto, que sirve de alojamiento en la cordillera a los pasajeros de los Transportes Unidos. Todo cuando se diga respecto al *confort* de estos establecimientos, es bien poca cosa, comparado con la realidad. La comida imposible, las camas amontonadas en chiribibiles estrechos, sucios y sin más piso que el de tierra... El trato grosero y más que grosero, brutal a veces; en Las Cuevas, especialmente, hay que ir preparado a todo, porque el gerente, o patrón, o lo que sea, pretende tratar a los pasajeros como en gañan a las mulas. Me creo en el deber de prevenirlo a sus víctimas futuras.

A estas lindezas, se debe todavía agregar las escandalosas tarifas establecidas para tan malo servicio: el alojamiento de una noche, en las condiciones apuntadas, cuesta ocho pesos nacionales; una botella de vino común, 4 pesos; un sifón de soda, un peso, y etc. etc. Y aquí un dato curioso: en Las Cuevas, territorio argentino, sede de la aduana nacional, y a pocas leguas de Mendoza, no se vende vino argentino, sino chileno. ¿La razón? Tener el pretexto de los derechos aduaneros, que sabe Dios y cuándo se pagan, para cobrar un disparate por cada botella de Panquehue o Subercaseaux.

En la cumbre

De la Punta de Vacas á Las Cuevas, el trayecto se hace en coches y con relativa comodidad, pero, de Las Cuevas hasta la posta chilena del Juncal, el camino carretero está perdido para todo este año a causa de los deshielos, y es fuerza hacer a lomo de mula los 35 kilómetros que separan a una de la otra estación.

Trasmontando un cerro de empinada falda se llega a la cumbre. Un mojón de hierro señala el límite. Argentina dice al oriente, Chile al poniente. Estamos a 3.900 metros sobre el nivel del mar; se ajustan las monturas y el descenso rápido comienza, sobre la nieve, a veces, por senderos que caracolean entre las breñas, siempre. La patria queda atrás y yo no sé qué vago sentimiento de tristeza invade el espíritu... Pero el panorama, cada vez más imponente, porque, descendiendo, el viajero lo domina en toda su grandeza, borra pronto esta impresión pasajera.

Estamos.

En Chile

Cuatro horas de camino, luego de accidentes los más variados, descendiendo en todos los momentos, sin más tregua de terreno llano, que la travesía del valle de Las Calaveras, y llegamos a la posada del Juncal, primera posta chilena, donde se come ya la tradicional cazuela, y donde, fuerza es decirlo, los posaderos son más humanos y mejor educados.

Se almuerza, y en marcha hacia el Salto del Soldado, estación terminal del trasandino chileno. El trayecto se hace en coche, pero son diversos trasbordos, porque los puentes que cruzan los arroyos están poco menos que en el suelo; en uno de ellos, después de pasar a pie los pasajeros, los conductores desatan los caballos y pasan el carruaje casi a pulso. En varias partes el camino amenaza derrumbes inminentes y en otras son los cerros de tierra y piedras los que parecen querer echarse sobre el camino y los viandantes, como le ocurrió al Dr. Attias, el intrépido explorador griego, que es hoy nuestro huésped, y en cuya compañía visité a mi vuelta el lugar del terrible accidente que costó la vida a Solanas, el secretario de Attias, y a un joven Fraschia, empleado de la empresa de transportes, a quien había yo conocido en los Andes pocos días antes.

A medida que el camino avanza, el valle del

313

Aconcagua se ensancha a trechos, y ya empiezan a encontrarse poblaciones de agricultores que trabajan un pedazo de tierra miserable entre el río y la montaña. En una cuadra escasa de terreno, siembran su

trigal o su alfalfar, cuidadosamente regado por canales cuya construcción ha costado esfuerzos sobre humanos. La vegetación se advierte ya lozana y frondosa. En algunas partes el río está bordado de árboles y flores; la cordillera ha perdido ya su imponente majestad.

En Salto del Soldado, un tren, muy malo, nos espera para conducirnos en dos horas a Santa Rosa de los Andes, la primera población importante que se encuentra en el camino. Allí se cambia de ferrocarril, y, por las líneas del estado, atravesando haciendas y viñedos, aldeas y pueblos, se llega a Santiago en poco más de 3 horas.

Ya no solo estamos en Chile, sino también en su capital,

Santiago de Chile

He dicho antes de ahora que no entra en mis propósitos hacer literatura descriptiva, repitiendo con vanidosas pretensiones lo que todo el mundo ha leído en páginas inolvidables. Tampoco cabría, por otra parte, en el limitado espacio de estas columnas, un trabajo de tal aliento. No he de fatigar, pues, a mis lectores con una descripción de Santiago, detallada y completa, limitándome a exponer, cuando llegue el momento, los datos indispensables para el mejor estudio de mi tema predilecto: la policía.

Agasajos

Tan pronto como el prefecto de policía de Santiago, D. Joaquín Pinto Concha, tuvo conocimiento oficioso de que dos comisarios de la policía de Buenos Aires, « dos comisarios argentinos », iban en viaje para la capital chilena, designó, cortésmente, una comisión de funcionarios superiores de su departamento, encargada de recibirlos, darles la bienvenida y acompañarlos durante su estadía, facilitándoles de esta manera el conocimiento de la ciudad y sus instituciones. Esta comisión cumplió gentilmente su cometido, con amabilidad exquisita, comprometiendo la más viva gratitud de sus huéspedes, tan cariñosamente recibidos. La cultura y la cortesía son, por otra parte, cualidades innatas en la buena sociedad chilena, y los funcionarios de la policía bonaerense tuvieron ocasión de comprobarlo en todos los momentos durante su permanencia en Santiago y en Valparaíso.

Es un deber de gratitud dejar constancia de tanta gentileza, aún a trueque de parecer vanidosos: *noblesse oblige*. Cumplido ese deber, ocupémonos de

La Policía

A pesar de su régimen unitario, Chile no ha unificado todavía el servicio policial de la república, por más que el pensamiento de tan benéfica reforma hace camino entre sus hombres de gobierno. La creación de una dirección general de policías, propuesta en su libro por el Doctor Vera, no tardará, seguramente, en producirse, y hasta he oído mencionar el nombre del ciudadano a quien se piensa confiar la organización de tan importante administración: el general Lepetegui, ex prefecto de policía de Santiago, espíritu eminentemente organizador, y todo un carácter, de cuyo paso por la prefectura de la capital se guarda honroso recuerdo.

Actualmente, solo dependen del poder central de la nación las policías de las ciudades y pueblos de alguna importancia; pero esta misma dependencia no es directa, sino que está sujeta al trámite jerárquico del intendente de cada provincia, gobernador delegado del presidente de la república. Las policías rurales son comunales y sostenidas por las respectivas municipalidades, sin relación y unidad con las instituciones similares urbanas. De semejante sistema nacen, como es consiguiente, entorpecimientos y dificultades de todo género, que malogran y esterilizan una acción que, unificada, daría óptimos resultados para la seguridad personal y real en todo el territorio de la nación.

Desde que el sistema adoptado por la república de Chile le permite, sin inconvenientes legales, unificar este servicio público, en la misma forma en que tiene establecido el de correos y telégrafos, ferrocarriles, etc, la reforma se impone, y, como he dicho antes, a ella ha de alcanzarse en un próximo porvenir. Lástima grande que nosotros no podamos intentarla!

Obligado como estoy a limitarme al examen de las policías de Santiago y Valparaíso, que son las únicas que he podido conocer de cerca y con detención, no me ocuparé de las otras ciudades chilenas y sus campañas, anotando simplemente, a título informativo, que los diarios de la público cotidianamente la comisión de numerosos crímenes perpetrados en los campos entre los cuales no son escasos los de resistencia armada a la autoridad por parte de los bandidos, que, solos o en cuadrilla son el azote y el terror de muchas comarcas.

La Policía de la Capital

La policía de Santiago es, ante todo, una institución militar. Su personal de jefes, oficiales y tropa proviene en su totalidad, o en su inmensa mayoría, de las filas del ejército de línea, y al dejar de ser soldados para ser policiales, no han hecho más que cambiar de uniforme, y agregar a sus funciones militares las civiles de guardianes del orden público.

El régimen interno del cuerpo de policía es militar; los comisarios, los oficiales y toda la tropa están uniformados; cada comisaría aloja su respectivo personal, en cuadras-dormitorios, muy amplias, sanas y limpias; el tiempo

314

disponible para la instrucción se dedica por partes iguales a la enseñanza de los deberes policiales civiles, y al manejo del arma nacional, a los movimientos tácticos y a los deberes militares; cada comisaría guarda en sus armeros el número de fusiles máuser y la munición que le corresponde a su completa dotación, y esas armas están cuidadas con rara escrupulosidad; la guardia de las puertas esta armada a fusil; los oficiales reciben diariamente academia de esgrima; los agentes de caballería –y de estos me ocuparé luego con más detención- hacen ejercicios de equitación en pistas apropiadas; los comisarios no son generalmente designados con este nombre, si no con el de *jefes*, de la 1ª 2ª ó 10ª comisarías; la disciplina que da cohesión y nervio a todo el personal, es disciplina de hierro, disciplina eminentemente militar; y, en fin, cada comisaría es un cuartel, con todas sus necesidades y todos sus atributos.

Ahora bien. Bajo el punto de vista doctrinario, debe considerarse como un error la militarización permanente de los cuerpos policiales, en la forma que acabo de esbozar; pero, si se tiene en cuenta que en Chile *todas* las reparticiones públicas, que ocupan numeroso persona, están igualmente militarizadas, habrá que convenir en que la policía de Santiago no hace otra cosa que seguir la corriente general del país, reflejando el rasgo más saliente de aquel pueblo de soldados, que está hoy, como hace un año, en un pie de completa organización militar, como puede advertirlo fácilmente todo el que vaya y quiera verlo.

Por otra parte, las leyes procesales que rigen en la república no acuerdan a la policía función judicial alguna, si no la simple prevención del delito, la captura de los autores sorprendidos *in fraganti* y su inmediata presentación a los jueces del crimen, únicos que tienen la facultad de tomar declaraciones, instruir sumarios, etc., etc. La policía no juzga, ni resuelve en caso alguno, ni siquiera en los de mera contravención: todo detenido, por leve que sea su falta, debe ser procesado y juzgado por los tribunales letrados. Y con esto se explica el por qué a los funcionarios de la policía trasandina no les es tan indispensable como a los nuestros el estudio y conocimiento de las diversas materias que completan la educación profesional de un buen agente de policía.

Policía de orden y seguridad

La policía uniformada que cuida de la seguridad en las calles y previene los delitos, se llamada en Santiago *policía de orden*; los agentes de pesquisas, que visten de paisano y trabajan bajo la dirección inmediata de los jueces del crimen, coadyuvando a la acción de la justicia represiva y cumplimentando las diligencias sumariales, se designa con el nombre de *policía de seguridad*.

Ambas reparticiones funcionan bajo la inmediata dirección de la prefectura de policía y cuentan, respectivamente, con el siguiente personal:

POLICÍA DE ORDEN – *Prefectura*: 1 prefecto, 1 subprefecto, 1 contador 1º, 1 secretario, 1 médico, 1 jefe de estadística, 18 oficiales subalternos.

Comisaría: 10 comisarios, 10 subcomisarios, 60 inspectores, 60 subinspectores, 80 guardianes primeros (equivalente a nuestros sargentos), 120 segundos (cabos) y 1778 terceros (vigilantes). Total: 140 jefes y oficiales y 1978 individuos de tropa. Las comisarías disponen, además, del siguiente personal civil: 10 practicantes, 10 escribientes, 30 telefonistas, 10 mariscales (encargados de la caballada), 10 carreros, 10 caballerizos.

Resulta de las cifras anteriores que la ciudad de Santiago, con una población de 300.000 almas, cuenta para el servicio de seguridad con 2000 agentes subalternos de policía, lo que da un promedio de 1 agente para cada 1500 habitantes, en tanto que Buenos Aires, con 800.000 almas, solo dispone de 3700 guardianes de aquella jerarquía, a cada uno de los cuales corresponde la vigilancia de 2163 personas. En consecuencia, la policía de la capital chilena es, proporcionalmente, más numerosa en un 25% que la de nuestra metrópoli.

POLICÍA DE SEGURIDAD – Esta rama importantísima de la administración policial de Santiago, está compuesta por el siguiente personal:

1 jefe, 1 segundo jefe, 2 inspectores, 4 ayudantes, 1 fotógrafo, 10 agentes primeros, 20 segundos, 45 terceros, 20 aspirantes, 10 guardianes, 1 secretario, 1 escribiente, 1 practicante, 2 mayordomos para la Morgue.

También en esta repartición la policía chilena nos lleva una crecida ventaja, comparando proporcionalmente el número de su personal con el que sirve, entre nosotros, en la comisaría de investigaciones.

Presupuesto

El presupuesto anual de la policía de Santiago alcanza a la suma redonda de dos millones de pesos papel, erogación más elevada que la que consume la policía de Buenos Aires, proporcionalmente comparada.

Los sueldos que perciben en Santiago los funcionarios de policía son más reducidos que los nuestros, pero, es necesario tener muy presente que en Chile la vida es infinitamente, más barata que en nuestro país. Todos los empleados y agentes que desempeñan allí servicio policial efectivo, desde el prefecto hasta los guardianes, tienen alojamiento pago por el estado, aparte de sus haberes: los jefes para sí y para sus familias, la tropa únicamente para sí, en el local de las mismas comisarías.

El sueldo del prefecto es de 530 pesos mensuales; los Comisarios ganan 270; 180 los Sub Comisarios, los inspectores 137; 113 los subinspectores, 65 los guardianes 1ºs; 55 los 2ºs; y 45 los 3ºs.

Dejando así anotados, a grandes rasgos, los fundamentos generales de la organización

315

[-aquí está inserta la fotografía en página completa-]

316

policial de Santiago y sus más salientes peculiaridades, pasemos ahora al examen detallado de sus diversos servicios, en cuyo estudio tendremos la oportunidad de tributar más de un aplauso sincero y caluroso.

Empecemos por

El Prefecto

He dicho ya que desempeña actualmente el elevado cargo de prefecto de policía de Santiago de Chile, el señor don Joaquín Pinto Concha, hombre joven todavía, antiguo militar, caballero perfecto y funcionario animado del mayor empeño por el éxito de la delicada misión de confianza que el Gobierno ha entregado a su inteligencia y discreción. Poco tiempo hace que ejerce el puesto de prefecto, pero a pesar de ello, domina bien el terreno que pisa y mediante el ejercicio de una incansable actividad se ha dado cuenta acabada del mecanismo de la complicada administración que dirige.

El señor Pinto tiene el propósito decidido de introducir reformas importantes en la organización policial interna de Santiago, aumentando, en la medida de lo posible, los elementos de la policía represiva, encargada de las investigaciones criminales.

Para este objetivo, ha obtenido del presidente de la república la promesa formal de gestionar del gobierno argentino la admisión en nuestra policía, por un tiempo determinado y en calidad de empleado común, de uno de los jefes del servicio de seguridad de Santiago, señor Eugenio Castro, pesquisante inteligente y laborioso, que sabrá aprovechar debidamente su estadía en nuestra comisaría de investigaciones.

Los deberes y facultades del prefecto de policía están reglamentados por un juicioso decreto del presidente Montt, del 28 de mayo de 1893, decreto expedido en mérito de lo dispuesto en el artículo 73 de la constitución chilena, y en la ley núm. 311, del mes de febrero del mismo año. Sus funciones con las que en todas partes del mundo corresponden a los funcionarios de su jerarquía, siendo solo de notas que, a diferencia de lo que sucede entre nosotros, carece de toda facultad penal, aún en las causas contravencionales.

El prefecto es secundado en el ejercicio de su cargo por un subprefecto, un secretario y algunos otros empleados administrativos.

Los comisarios y oficiales de policía

Los diez comisarios y los 130 oficiales que atienden el servicio en las comisarías de Santiago, son, en su mayor parte, ex jefes y oficiales del ejército permanente o de los cuerpos movilizados en ocasión de la guerra del Pacífico, cuyas condecoraciones lucen en sus pechos, con legítimo orgullo. Hombres vigorosos, inteligentes, cultos, distinguidos, impresionan favorablemente; contribuyendo a esta impresión la seriedad y elegancia de sus uniformes, que visten en todos los actos del servicio ⁽¹⁾.

Hasta hace poco, los ascensos en el personal de oficiales eran absolutamente graciabiles, pero de un tiempo a esta parte se ensaya con éxito la promoción por concurso, en examen de competencia, que es el sistema más racional y equitativo. Los jefes y oficiales, no tienen texto especial de instrucción, pero estudian las materias de su ramo en el código penal, ley de garantías individuales, reglamentos y órdenes vigentes, etc. El comisario Gacitúa –uno de los más competentes funcionarios de aquella policía– se ocupa actualmente de la redacción de un texto completo.

⁽¹⁾ Véase nuestro primer grabado, donde figura todo el personal de jefes y oficiales de una Comisaría.

El personal subalterno

Si la idoneidad y la eficacia del personal subalterno de la policía de Santiago hubiera de juzgarse por su aspecto exterior, por su robustez física, por la marcialidad de su porte, la compostura de su uniforme y la impresión absolutamente favorable que produce al observador entendido en achaques policiales, habría que convenir en que aquella policía es la mejor de Sud-américa. Desgraciadamente –y a estar a los informes imparciales que he procurado recoger– los procedimientos de los agentes para con el público, dejan frecuentemente que desear y no conciben con su brillante exterioridad. ¿Será esto producido por las deficiencias de su educación profesional? ¿Es el efecto de añejas prácticas, de costumbres inveteradas, que la nueva escuela no ha conseguido extirpar? Yo no me atrevo a decirlo, pero puede muy bien que algo haya de todo esto.

Los reglamentos que tengo a la vista contienen todas las prescripciones severísimas con respecto a las condiciones que debe reunir todo aspirante al puesto de guardián de policía: se les exige que no tengan menos de 20 ni más de 35 años, que sepan leer y escribir, que tengan buenos antecedentes, comprobados por certificados de buena conducta, etc. El guardián que ha sido una vez expulsado del cuerpo, por cualquiera causa que sea, no puede volver a ingresar jamás. Las penas establecidas para las faltas, varían desde la simple amonestación, hasta el arresto por un mes, arresto agravado, en ciertos casos, con reclusión en un calabozo y pena de barra (cepo).

He afirmado antes de ahora, que el cuerpo de policía de Santiago, es, antes que nada, un cuerpo militar, y, bajo este punto de vista, pienso que su personal de tropa, es inmejorablemente en estado y calidad. Correctamente uniformado, cada agente tiene tres vestuarios completos: uno de parada y dos de diario, de los cuales uno es de brin, para verano y el otro de paño, para el invierno. Como cada comisaría aloja a sus hombres, la higiene personal de cada uno puede vigilarse cómoda y eficazmente. La instrucción militar no se descuida

317

ni por un momento, sirviéndose al efecto de las tácticas vigentes en el ejército; en cuanto a la instrucción policiales, sirve para enseñarla una muy buena cartilla, redactada por los comisarios señores Urcullu, Gomez y Lopez Ossa.

Las comisarías

Cada comisaría es un cuartel, pues, además de las oficinas de los empleados, calabozos, cuerpo de guardia, teléfono, etc., debe estar provista de grandes salones dormitorio para la tropa, cuyo número no baja, en ninguna de ellas, de 150 hombres, (la comisaría 1ª tiene 250). La tropa es alojada, pero no alimentada: los guardianes van a comer a sus domicilios, no recibiendo del estado otro alimento que el desayuno, compuesto de una taza de café y un pan. Los oficiales viven también en los cuarteles.

Varios de los edificios ocupados por las diez comisarías en que está dividido el municipio de Santiago, son de propiedad del fisco, y los hay entre ellos que tienen grandes comodidades y sirven perfectamente para su objeto. Los demás son edificios particulares arrendados, y no tan amplios ni aparentes como los fiscales.

El servicio de guardia en las comisarías es permanente, de día y de noche; un oficial está al frente de la guardia, y el retén, compuesto de 6 hombres, cubre el servicio de centinelas armados a máuser.

El funcionamiento interno de las comisarías no ofrece particularidades dignas de anotarse, puesto que, como ya sabemos, la policía no ejerce funciones procesales, limitándose a detener a los delincuentes y

contraventores y a pasarlos inmediatamente a la disposición de los jueces del crimen, cuyos despachos están instalados en el mismo edificio de la cárcel de prevención, establecimiento que luego visitaremos.

Dos detalles llaman, sin embargo, la atención, porque encierran un progreso indiscutible.

Cada comisaría cuenta con un botiquín completo y una cama para primeros auxilios; este botiquín está al cuidado de un enfermero idóneo, generalmente estudiante de medicina, encargado de practicar la primera cura a todos los heridos y enfermos que recoge la policía; este servicio es permanente y se complementa con

El coupé policial

sólido y a la vez elegante y liviano vehículo, de la forma de los *coupés* que usan nuestros médicos y que permanece a todas horas enganchado y listo en la puerta de cada comisaría.

El interior de ese carruaje está todo forrado de zinc, de manera que su limpieza y desinfección se hace con la mayor facilidad, y sus puertas, sin aberturas, ni cristales, cierran a llave.

Ahora bien. Cuando un agente captura un ebrio o recoge un herido, llama inmediatamente por teléfono a la comisaría y lo avisa: el coupé marcha entonces al lugar en que ha sido solicitado, sin más que el conductor cuando se trata de un borracho, y con el practicante y la caja de primeros auxilios cuando se trata de un herido o de un enfermo. Y de esta manera el servicio de socorros públicos lo hace en Santiago la policía, con prontitud y eficacia, al mismo tiempo que se ha suprimido de las calles el espectáculo escandaloso de la conducción de los ebrios que se resisten, o gritan, o perturban el orden y ofenden la moral de cualquier otra manera.

Los calabozos

Los calabozos de que disponen las comisarías para la detención de los reos, no reúnen, en general las condiciones de higiene y comodidad que serían de desear, presentando algunos de ellos un detalle chocante, que no debo dejar de mencionar: el cepo de barra, empotrado en la pared, y munido de argollas macizas y pesadas. Semejante instrumento de degradación o de tortura, abolido y condenado ya en todos los pueblos civilizados, debe desaparecer cuanto antes de las prisiones policiales de Santiago; es un signo de atraso, que sienta mal, muy mal, en medio de tantas otras manifestaciones de progreso y cultura, que advierte aquella institución el observador imparcial.

El servicio de calle

El número de paradas o *puntos*, como allí se las llama, es crecido en los barrios centrales de la población, y, especialmente, durante las horas de la noche, en que la vigilancia es notablemente reforzada.

Los puntos son cubiertos con agentes de infantería en los lugares céntricos y por caballería en los suburbios. Los infantes van armados de un machete especial que llaman yatagán; los agentes montados llevan largos sables de caballería durante el día, y, además, carabina máuser en los servicios de la noche.

El personal de las comisarías está dividido en cuatro turnos, de modo que a cada guardián solo le corresponde un servicio de seis horas de parada, en vez de las ocho que hacen nuestros vigilantes. Los cuartos salen a la calle al mando de tres oficiales montados: un inspector y dos subinspectores, encargados de la dirección y vigilancia del servicio.

Los toques de pito que usan los agentes para transmitirse las órdenes y señales particulares, son más numerosos que los nuestros, y más complicados, lo que es, sin duda, una desventaja, equilibrada, en cambio, por un elemento importantísimo, de que nosotros no disponemos y que presta, sin embargo, muy útiles servicios. Me refiero a los

Teléfonos policiales

que existen distribuidos en toda la ciudad, con tal profusión, que en algunos barrios hay hasta uno por manzana. Estos teléfonos, destinados al uso exclusivo de la policía, están colocados en cajas de hierro, empotradas en las paredes

318

externas de los edificios, y se comunican directamente con la comisaría respectiva. Todos los guardianes, oficiales y jefes están munidos de una llave para poder hacer uso de los aparatos telefónicos en cualquier momento.

Aparte de las ventajas que reporta para un buen servicio policial la rapidez de las comunicaciones, los teléfonos de la policía de Santiago prestan todavía otro señalado servicio: el control seguro y fácil del personal distribuido en las calles. En efecto: todos los guardianes de servicio, están obligados, cada tanto tiempo, a comunicarse con la comisaría, hacerse presentes, y transmitir las novedades, si las tienen; en la comisaría, el telefonista, sentado delante del conmutador, va anotando en una planilla estas comunicaciones, con la hora respectiva, y de esta manera tan cómoda y sencilla, e personal se controla a sí mismo en una forma absolutamente segura.

La caballería policial

He prometido ocuparme separada y detenidamente de la caballería policial de Santiago, y a fe que bien lo merece.

No hay allá, como en Buenos Aires, un cuerpo especial de policía montada, destinado al desempeño de servicios extraordinarios: no existe escuadrón de seguridad, pero, cada una de las diez comisarías dispone para su servicio de un número más o menos crecido de caballos, que cuidan generalmente sus propios locales, y de un número igual de agentes que hacen en ellos su servicio diario.

Estos caballos, que alcanzaban el 1° del corriente mes a 738, provienen todos de los depósitos de la remonta del ejército; son animales seleccionados, de regular alzada, pero de mucho cuerpo y garra, tipo de origen árabe, vivos, livianos y admirablemente educados.

La policía de Santiago, siguiendo el ejemplo del ejército chileno, dedica al cuidado del ganado y a la preparación particular de los agentes de caballería la más escrupulosa atención. Cada guardián de esta clase tiene asignado su caballo respectivo, al que está obligado a cuidar, siendo responsable de su buen estado y de su enseñanza. El equipo de la policía montada es el mismo que usan los cuerpos del ejército. Las comisarías que tienen mayor servicio de caballería están dotadas de un oficial instructor del arma, bajo cuya dirección los agentes practican diariamente ejercicios de equitación y táctica militar.

Algunas comisarías, como la de la sección 4ª, tienen en su mismo local pistas muy grandes y muy bien mantenidas, dedicadas exclusivamente a esta clase de enseñanza. Los comisarios de la policía de Buenos Aires, que estuvieron últimamente en Santiago, presenciaron en esa comisaría la ejecución de diversos ejercicios realizados por un pelotón de quince agentes: saltos de barreras y de obstáculos, cambios de frente a toda carrera, volteos, etc., todo lo hicieron con admirable limpieza, demostrando, jinetes y caballos, todo lo perfecto de su educación.

El estado de la caballería policial de Santiago, el solícito cuidado que se presta a la conservación y educación de los caballos, lo mismo que a la instrucción de la tropa que los monta, demuestra, una vez más, que aquella institución es, y procura ser, antes que un cuerpo de orden público, una fuerza militar perfectamente preparada para rivalizar airoosamente con cualquiera otra unidad militar.

La sección de seguridad

Esta sección de la policía ha sido organizada bajo el modelo de la *Sûreté* de París, y tiene, como ésta en la gran capital francesa, mayor suma de labor y más autonomía que nuestra Comisaría de Investigaciones. El hecho se explica, por otra parte, desde que el resto de la policía no ejerce funciones de carácter judicial, y los jueces le encomiendan directamente el cumplimiento de todas las diligencias y averiguaciones de aquella índole, de que han menester en la prosecución de los juicios criminales.

La policía de seguridad dispone para su delicado servicio, como ya hemos visto, de un personal bastante numeroso, cuya selección se hace con mucho cuidado, según mis informes. Este personal viste todo el traje civil y no tiene de militar más que la disciplina, muy severa en esta repartición, como en todas las de aquella policía.

En las oficinas de la seguridad se llevan los libros registros de cocheros, carreros, changadores, etc., todos los que están obligados a solicitar de esta repartición policial el permiso necesario para ejercer su profesión. También se lleva, como es fácil comprender, la nómina y filiación de los ladrones conocidos y de las prostitutas.

Los agentes de esta dependencia policial, son los únicos que tienen conocimiento de las capturas de delincuentes prófugos, que ordenan los jueces, y son también los únicos que los pesquisan para obtener su detención. La *policía del orden* no recibe comunicación alguna sobre estas recomendaciones de captura, sistema que, a mi juicio, encierra una de las más graves y fundamentales deficiencias de la policía de Santiago.

He interrogado a este respecto a los más altos funcionarios policiales, procurando demostrarles las ventajas evidentes de nuestra <<orden del día>>, en la que circula a diario, entre todo el personal de la repartición, el nombre y filiación de los delincuentes conocidos, que han logrado burlas en el primer momento la acción de la justicia; pero, ni he conseguido una explicación satisfactoria, ni creo haberles convencido. Defienden el procedimiento con el argumento inconsistente del mayor secreto con que se rodea y prosigue la pesquisa. En primer lugar, el secreto no existe, desde que cien funcionarios lo conocen, y, por otra parte, se anula por completo el concurso, muchas veces

319

es decisivo, que puede prestar al éxito de la indagación cualquiera de los dos mil y tantos agentes de policía, que conozca personalmente al reo o pueda obtener un dato útil, referente a su persona y paradero. Repito que es esta una deficiencia fundamental y grave, y no pierdo la esperanza de que si las autoridades directivas de la policía chilena, meditan algún tanto sobre mis observaciones, han de encontrarlas tan razonables y justas, como es fácil el remedio del hecho que las motiva.

Antropometría

De la sección de seguridad depende también la oficina de identificación antropométrica, recientemente instalada bajo el método de Bertillon, con un taller de fotografía anexo y con todos los demás elementos indispensables para su mejor funcionamiento.

El poco tiempo que va transcurrido desde su creación, hace que todavía no se aprovechen sus ventajas en la constatación de reincidentes. Sus archivos guardan apenas un centenar de mensuraciones.

Otra dependencia judicial importante que funciona igualmente bajo la dirección de la seguridad, es

La Morgue,

establecida en un edificio modesto pero muy propio, construido expresamente a inmediaciones de la cárcel de prevención, en un punto relativamente central de la ciudad.

La Morgue de Santiago no tiene pretensiones, pero llena su objeto.

Detrás de un jardincito muy alegre, está la entrada para el público, que penetra a una galería, dividida por una gran vidriera de la sala mortuoria, donde son expuestos, sobre mesas de mármol, muy inclinadas, los cadáveres no identificados.

No hay instalaciones frigoríficas, pero los cuerpos se conservan por medio de chorros de agua fría y corriente que los bañan constantemente de la cabeza a los pies; el clima benigno de Santiago favorece este procedimiento, mediante el cual se mantienen los cadáveres por tres o cuatro días, aún en el verano.

El día en que visité el establecimiento estaba en exhibición desde hacía 48 horas, el cuerpo de un pobre diablo a quien habían asesinado a golpes de martillo en la cabeza, echándolo luego a un arroyo, donde lo encontró la policía. Supe, después, que los criminales habían sido descubiertos: la propia mujer del muerto, lo había mandado a asesinar con un amante, para recobrar su libertad... A pesar del tiempo transcurrido desde la hora de la muerte, el cuerpo no despedía aún olor notable.

En el transcurso del año 1898, fueron recibidos en la Morgue, 244 cadáveres: 211 de adultos y 33 de párvulos; 207 pertenecían al sexo masculino y 37 al femenino.

Servicio médico policial

El servicio médico en la policía de Santiago, destinado a prestar al público los primeros auxilios en los casos de heridas o accidentes y a la asistencia médica de todo el personal de la repartición, es desempeñado por un médico jefe y los diez practicantes o enfermeros idóneos, de que ya hemos hecho mención al ocuparnos de las comisarías de policía.

Ruda labor está encomendada a este exiguo personal, pues resulta de su minuciosa estadística, que, en 1898, practicó 5.062 curaciones de heridas graves y leves y dio 6.955 consultas médicas al personal de la repartición, lo que hace un total de 12.017 servicios.

Con lo que dejo escrito, he terminado, propiamente, con la policía de Santiago, pero es mi deber y mi propósito continuar en este estudio el examen de otras cuestiones y servicios que se relacionan de cerca con la policía, y que forman parte, a la vez, de los más interesantes problemas de la sociología chilena. Me refiero al movimiento contravencional y delincuente de la capital transandina y a sus establecimientos carcelarios y penales, para cuyo estudio he de valerme generalmente de las mismas estadísticas policiales.

Demos comienzo por

La embriaguez

El pueblo chileno tiene fama de ser un pueblo bebedor, y en efecto lo es. El clima, por una parte, la baratura de los vinos y licores, por otra, cien otras circunstancias que no tengo para qué examinar, contribuyen, indudablemente, a fomentar y mantener, en todas las capas sociales, esta peligrosa y deleznable afición, cuyos efectos se hacen sentir, naturalmente, con mayor intensidad en las bajas esferas.

En las costumbres de Chile, la bebida es más que un hábito: es una necesidad. El agasajo de un huésped, la celebración de una noticia, bueno o mala, cualquier acontecimiento por trivial que sea, hasta las mismas transacciones comerciales, son motivo obligado para beber una, o para beber diez copas; se bebe sin mirar para atrás, y con gusto, dicho sea de paso, porque vinos y cervezas y licores, son, generalmente, exquisitos. Las falsificaciones groseras, de comerciantes sin conciencia, son allí desconocidas; el alcohol que se bebe, es todo puro y por lo común de uva, y es sin duda por eso que los efectos mórbidos del alcoholismo no se sienten en las proporciones aterradoras de otros países.

El pueblo bajo, el *roto*, es, especialmente, un bebedor sin hiel, como vulgarmente se dice. Chupa como una esponja y no deja de beber hasta que cae redondo. La vasija favorita para el expendio de licores en las

tabernas de baja estofa, y en la campaña, sobre todo, es el *potrillo*, recipiente formidable de capacidad mayor de un litro, y que el roto vacía de una sentada por puro lujo.

320

No hay fiesta posible, ni alegrías, ni entusiasmos populares, si la chicha, o el vino, o la cerveza, no corren a torrentes. En las fiestas patrias del 18 de septiembre, el pueblo bajo de Santiago echa la casa por la ventana. Se congrega en los parques públicos y allí come, canta, baila, ríe, bebe y se embriaga, <<se cura>>, tres días consecutivos. Y cuentan que todos los años, cuando el presidente de la república revista las tropas en el parque Cousiño y atraviesa con su carruaje por las inmediaciones del campamento popular, no falta un *roto* que se escabulla por entre las guardias, y con un *potrillo* de chicha en la mano se cuadre delante del primer magistrado y se lo ofrezca, repitiendo el conocido grito popular y patriotero:

- ¡Viva Chile, m.!

Y agregan que jamás presidente alguno ha desairado tal invitación; bebe siempre, por el contrario, una parte del *potrillo* y lo pasa, muchas veces, a los ministros que lo acompañan, sin duda para que lo ayuden a pasar el mal trago...

Estadística de la ebriedad

Es muy difícil, si no imposible, hacer en Chile la estadística real de los ebrios. Ni ante la ley, ni ante la opinión, la simple ebriedad es una falta, y, en consecuencia, ni las autoridades ni nadie se preocupa de los beodos, mientras tanto no molesten a tercero o estén tirados y sin sentido, en las calles o paseos públicos. Solo en estos dos casos, la policía los recoge y los lleva a las comisarías, anotándolos en el cuadro de su movimiento estadístico. Estos ebrios son, pues, los únicos que figuran en las estadísticas policiales; pero, a pesar de ello, bastará la lectura de las cifras que voy a consignar enseguida, para que el lector pueda darse cuenta de las verdaderas proporciones que asume el alcoholismo en la república vecina.

En el transcurso del año 1898 tuvieron entrada en las diez comisarías de policía de Santiago de Chile, 37.126 ebrios. Como la población de la ciudad, solo llega, escasamente, a 300.000 almas, resulta, sin tener en cuenta las reincidencias, una proporción de 123 ebrios por cada mil habitantes.

En conocimiento de estas cifras abrumadoras, será siempre interesante compararlas con las que arroja la estadística policial de Buenos Aires, donde, como es sabido, las ordenanzas castigan hasta la simple ebriedad, y donde la policía detiene, por tanto, a todas las personas manifiestamente ebrias que encuentra en los sitios públicos. Durante el año 1898, los ebrios detenidos en la ciudad de Buenos Aires, alcanzaron a 20.534 y a 20.733 en el siguiente, 1899, la media de estas dos cantidades, acusa una proporción de 25 por mil sobre los 800.000 habitantes de la capital. Resulta, pues, que, a pesar de las deficiencias de la estadística, Santiago figura con *cinco veces* más ebrios que la ciudad de Buenos Aires.

Continuemos con la estadística trasandina.

De los ya citados, 37.123 ebrios, fueron varones 35.724 y mujeres 1.402; solteros 21.388; casados 13.543 y viudos 2.195.

La clasificación por edades arroja los siguientes resultados: menores de 15 años, 359; de 16 a 20, 4.438; de 21 a 30, 14.597; de 31 a 40, 10.597; de 41 a 50, 4.884; de 61 a 70, 2.136, y de más de 70 años, 115.

La instrucción de los detenidos se demuestra por las siguientes cifras: sabían leer, 15.918 y escribir 15.115; no sabían leer, 21.208 y escribir 22.011.

La clasificación de los ebrios por profesiones y nacionalidades es también interesante, hela aquí:

Profesiones – Titulados 31, estudiantes 28, agricultores 256, comerciantes 1.681, industriales 337, empleados 2.284, obreros, sirviente, peones, etc., 32.509.

Nacionalidad – Chilenos 36.575 (o sea, el 98.51 por ciento), europeos 358, argentinos 39, otros sudamericanos 130, norteamericanos 7, asiáticos 11.

Los datos que anteceden bastan y sobran para demostrar que las afirmaciones con que he dado comienzo al presente capítulo no son exageradas, y justifican, por otra parte, las alarmas manifestadas en más de una ocasión por escritores y pensadores chilenos, sobre las consecuencias desastrosas que puede originar al provenir de Chile el creciente desarrollo del alcoholismo.

En los círculos dirigentes de Santiago he oído hablar con insistencia de la formación de sociedades de temperancia y de otros proyectos legislativos destinados a perseguir aquel vicio nacional, pero hasta ahora no se ha hecho nada práctico y todo permanece en el estado de buenas intenciones.

Conocemos las proporciones del alcoholismo; pasemos ahora a la

Delincuencia

La policía de Santiago cuenta entre sus servicios administrativos internos, con una bien organizada oficina de estadísticas, encargada de la recopilación y clasificación de todos los datos que le suministran las diversas dependencias de las policías de orden y seguridad. El resumen de estos datos, metódicamente ordenados, es publicado anualmente en un folleto, que se titula *Boletín de Estadística de la Policía de Santiago*. De este boletín, tomaré las cifras que hallará el lector a continuación y que lo instruirán sobre el movimiento de las contravenciones y la criminalidad en la ciudad de Santiago, en el transcurso del año 1898.

Contravenciones

Aparte de los 37.126 ebrios detenidos por la policía durante el citado año, y de los que ya hemos ocupado, la estadística acusa la detención de otras 6.851 personas, por desorden, pendencia, mendicidad, infracción a las ordenanzas de policía municipal y otras causas leves, faltas o contravenciones que las leyes penales chilenas castigan con simples penas

321

mencionales. Sumadas aquellas dos cantidades se obtiene un total de 43.977 contraventores, suma verdaderamente extraordinaria atenta la población de la ciudad de Santiago. Buenos Aires, con una población tres veces mayor, solo tuvo, en 1899, 38.227 contraventores: También es verdad que, según hemos visto, Santiago registra *cinco veces más* ebrios que la metrópoli argentina.

Crímenes y delitos

Y lo que es sorpresa en materia de contravenciones, se convierte en estupor cuando se recorren los nutridos cuadros de la estadística criminal. La delincuencia, en la ciudad de Santiago, es verdaderamente asombrosa, como va a verse, y eso que el boletín policial no registra el número de los *delitos cometidos*, sino el de los *reos aprehendidos*, de manera que a las cifras que enseguida haré constar, es preciso agregar todavía, y como *mínimum*, el 30% de delitos cuyos autores han eludido la acción de la justicia, porque la investigación no alcanzó a determinarlos o por qué lograron fugar.

En descargo de tan crecidas cantidades, hay que anotar, sin embargo, una circunstancia, y es la de que el código penal chileno ha erigido en delitos ciertas acciones u omisiones que nuestro código no prevé, ni nuestras leyes castigan en ese carácter, sino en el simples contravenciones, como sucede, por ejemplo, con el ejercicio de los juegos de azar. Pero, con eso y todo, los cuadros que voy a extractar, son por demás significativos, siempre que para apreciarlos debidamente se tenga presente que se refieren al movimiento criminal de una población de 300.000 almas.

El número total de delincuentes aprehendidos durante el año 1898, fue de 9.904; para la mejor ilustración del lector, descompondré la cifra, clasificando los delitos de que aquellos reos estuvieron acusados, según los grandes grupos de nuestro propio Código Penal, lo que me permitirá comprar en cada caso, la estadística criminal de Santiago, con la de Buenos Aires. Empezaré, pues, con los

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Total de reos, 1.899. Acusados de asesinato, homicidio y tentativas de ambos delitos, 61; de infanticidio, 2; de lesiones, 1.836.

Durante el año de 1899, el número de esta clase de delitos en Buenos Aires, fue de 2.697.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Total de reos, 5.170. Por robo, 2.457; hurto, 1.746; estafa y abuso de confianza, 628; abigeato, 18; daño, 303; incendio, 18.

En nuestra capital solo se consumaron en 1899, 2.991 delitos contra la propiedad.

DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD:

Total de acusados, 394. Por violación, 26; tentativa de ídem, 17; estupro, 7; corrupción de menores, 18; sodomía, 13; relaciones ilícitas, 15; adulterio, 10; ofensas al pudor, 288.

Entre nosotros, por un evidente error de procedimiento, la policía no interviene en los delitos de este grupo, y por tanto, nuestra estadística es muda a su respecto.

DELITOS CONTRA LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, CONTRA EL ORDEN PÚBLICO, PECULIARES A EMPLEADOS PÚBLICOS Y OTROS

Total de reos, 2.241; acusados de violación de domicilio, 49; detención privada, 8; injurias, 350; desacato, 237; circulación de moneda falsa, 83; abuso de autoridad, 1; vagancia, 296; tahurería, 476, varios, 941.

En Buenos Aires, y siempre en el año de 1899, el número de delitos consumados pertenecientes a este grupo, no llegó más que a la suma de 602; pero, una gran parte de la enorme diferencia que resulta de la estadística de una y otra ciudad, está en el hecho que ya hice notar: la inclusión, en la de Santiago, de las injurias, vagancia y tahurería, que no figuran en la nuestra.

Para hacer más fácil y notable la comparación de las cifras que acabo de examinar, es conveniente formular el siguiente cuadro:

Delitos	Santiago 1898 (reos)	Buenos Aires 1899 (delitos)
-	-	-
Contra las personas	1899	2697
Contra la propiedad	5170	3991
Contra la honestidad	394	-
Contra las garantías, orden público, etc.	2441	602
	-----	-----
Totales	9904	7290

Los números hablan con elocuencia abrumadora, y ante ellos resultaría inoficioso y pálido cualquier comentario. Algo quiere agregar, sin embargo, y es la proporción que resulta de los delitos contra la propiedad, Santiago y en Buenos Aires, en relación con sus respectivas poblaciones:

Santiago: 300.000 habitantes, 5.170 delitos contra la propiedad = 17.23 por mil.

Buenos Aires: 800.000 habitantes, 3.991 delitos ídem ídem = 4.99 por mil.

Conocidos los datos que preceden, me parece inútil extenderme en la anotación de las informaciones secundarias que el Boletín ofrece con respecto a las condiciones personales de los reos, su nacionalidad, edad, estado civil, grado de instrucción, etc., etc. Estos datos, siempre interesantes para el sociólogo y el criminalista, me obligarían a dar a este trabajo proporciones demasiado extensas.

Suicidios

El número de suicidios consumados en Santiago, ascendió a 25, en el año cuyo estadística estoy analizando, y a 18 las simples tentativas, lo que hace un total de 43 atentados contra la propia vida. Fueron autores de ellos, 35 hombres y 8 mujeres, siendo las armas de fuego y el veneno, los medios más comúnmente usados. La condición social de los suicidas ha sido

322

clasificada así: humilde, 22; mediana, 20; elevada, 1.

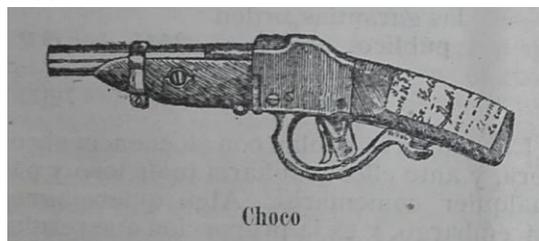
Accidentes

Son escasos los accidentes en la capital chilena, y tan escasos que solo alcanzaron a 386, en el año de 1898. En Buenos Aires ocurrieron el año próximo pasado, 2390.

Las consecuencias y causas de aquellos 386 accidentes, se clasifican así: muertos, 44; heridos, 342; por asfixia, 17; atropellados por tranvías y vehículos, 113; accidentes ferroviarios, 11; mordidos por perros 70; varios 175.

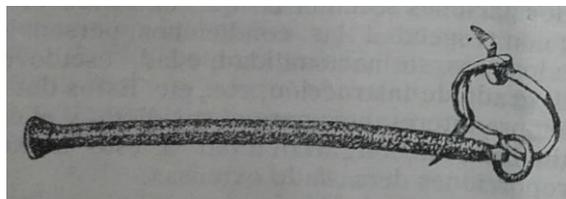
Las armas de los delincuentes

Reproducimos en seguida cuatro grabados correspondiente a igual número de los tipos de armas más usadas por los delincuentes chilenos. Los originales de estos grabados están expuestos actualmente en el museo de nuestra policía y forman parte de una colección de armas e instrumentos de ladrones, enviadas al Doctor Beazley por nuestro estimable cónsul general en Santiago, señor Manuel Cuadros. Las piezas que figuran en esa colección han sido el « instrumento del delito » en algún proceso criminal; y todas ellas están auténticamente con el sello de alguno de los juzgados del crimen de Santiago. Cada una tiene, pues, su historia, más o menos tenebrosa.



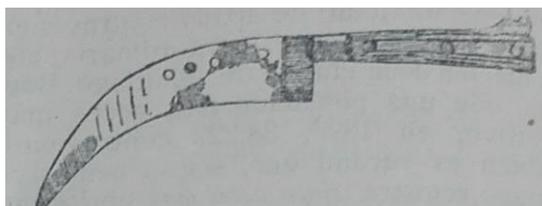
Choco

Se designa en Chile con el nombre de *choco* el arma cuyo dibujo precede, y que no es otra cosa que un fusil con el cañón y la culata recortados. Es de uso muy común entre los bandoleros de la campaña. El corte del cañón hace perder al fusil todas sus condiciones de fijeza y alcance, pero, disparado a boca de jarro, sus efectos son terribles. El *choco* del dibujo pesa muy cerca de tres kilogramos.



Tonto

El *tonto* se llama en el argot criminal chileno a la cachiporra de hierro, porque con ella el saltado de caminos « atonta » a su víctima con un solo golpe. Es un arma poderosa, como puede observarse fácilmente, y la agarradera de cuero crudo que tiene en uno de sus extremos, la asegura sólidamente en la mano del que la maneja.



Corvos

El grabado anterior y el que le sigue, representan dos ejemplares de cuchillos corvos, que son los que usan los *rotos*, tanto para las necesidades del trabajo, como para la pelea, en cuyo caso lo empuñan a manera de puñal italiano. Para el paisano chileno, como para el nuestro, el cuchillo es inseparable compañero, instrumento de labor, utensilio para la comida, y arma para la defensa y el ataque. La forma particular de los cuchillos que reproducimos, hace que sean generalmente muy graves las heridas que con ellos se infiere; una vez que la hoja penetra en la caja del cuerpo, o en un músculo cualquiera, el que lo esgrime tira violentamente hacia sí y el filo destroza entonces todos los tejidos que se oponen a su paso.

Para quien no esté habituado a su uso, el corvo chileno es de un manejo incómodo y difícil, pero *los rotos*, que lo dominan admirablemente, hacen con él prodigios de esgrima criolla. Y aquí no estará de más que de una breve noticia sobre la forma en que, entre ellos, tienen lugar generalmente las luchas al arma blanca y cuerpo a cuerpo.

Hecho y aceptado un desafío, los duelistas se desnudan completamente de la cintura para arriba y armado cada cual de su cuchillo, el combate comienza en condiciones de completa igualdad de posición y tiempo. Como estas escenas tiene lugar casi siempre frente a una pulpería o « despacho », como allí de las llama todos los demás concurrentes forman rueda en torno a los luchadores; el público sigue con interés las pericias del combate, pero, cualesquiera que sean sus accidentes, no intervienen jamás en forma alguna hasta tanto la lucha no termina. El resultado de semejantes duelos entre hombres enfurecidos por la embriaguez y la sangre, es fácil de adivinar.

Cuando la cuestión que motiva la pelea es de poca monta, el duelo no se concierta a cuchillo, sino a « puñete » limpio, con uno que otro mordiscón, para variar, y el pugilato no concluye hasta que uno de los dos luchadores se considera vencido y pide gracias.



Las cárceles

En cinco diversos establecimientos carcelarios es guardado, en Santiago, el ejército de delinquentes que acabo de revisar: la penitenciaría, el presidio, la cárcel de mujeres, la

323

cárcel correccional y de instrucción y el depósito de contraventores y otros presos de menos cuantía. Además de estas cárceles, propiamente dichas, existe en la capital transandina una escuela de corrección de menores, donde son reclusos y educados los niños vagos o incorregibles.

He visitado con la debida detención algunos [de] estos establecimientos y quiero dejar constancia de mis impresiones en cada uno de ellos.

La cárcel penitenciaría

Está situada en los suburbios de la ciudad, detrás del parque Cousiño. Es un edificio ya viejo, estrecho para el número de presos que contiene, inseguro y desprovisto de todas las condiciones de higiene y salubridad que debe reunir un establecimiento de su clase. Su régimen interno es también deficiente.

El edificio consta de ocho pabellones, de un solo piso, que convergen, en forma de abanico, a un gran patio central. Primitivamente, a cada uno de estos pabellones le correspondía un patio suficientemente espacioso, para dar aire y luz a las celdas respectivas; pero hoy en día esos patios han sido cubiertos, para construir sobre ellos los galpones en que funcionan diversos talleres, de modo que las celdas donde los presos duermen y descansan, más tiene de cuevas que de tales. Aun a medio día, es necesario el auxilio de una lámpara de aceite para penetrar a su interior, húmedo, malsano y tenebroso.

En el gran patio central y sobre cada una de las puertas que dan acceso a los pabellones, se leen escritas, en grandes caracteres, algunas máximas morales, que el estro poético del director de la cárcel ha traducido en dísticos... de factura carcelaria; pero fuerza es perdonarle sus deslices literarios, siquiera sea en mérito de sus candorosas intenciones...

En la penitenciaría solo cumplen su pena los condenados a un tiempo mayor de cinco años y un día de reclusión; actualmente se alojan en la casa muy cerca de 700 desgraciados en estas condiciones, y todos, o casi todos, trabajan en talleres de herrería, zapatería, carpintería, mueblería y litografía, con que cuenta el establecimiento. Nada de notable tiene que ver el visitante en estos talleres, que el gobierno arrienda a un contratista, que aprovecha del trabajo de los penados mediante una módica retribución.

Cárcel correccional y de instrucción

La impresión desfavorable que produce al viajero la visita a la penitenciaría, dura poco, si, haciendo lo que yo hice, se traslada inmediatamente a la cárcel correccional y de prevención, hermoso, sólido y moderno edificio de dos pisos, que ocupa toda una manzana en uno de los barrios centrales de la ciudad.

Como su título lo indica, en ella cumplen su condena los delinquentes que no han merecido pena de penitenciaría o presidio, y en ella son mantenidos, a la vez, los reos de toda clase cuyas causas no han sido todavía falladas. Los tres juzgados del crimen de la capital están instalados en el mismo local, lo que facilita, como es consiguiente, las diligencias procesales en que intervienen los acusados.

El edificio ha sido construido de acuerdo con las más adelantadas prescripciones de la ciencia penal moderna; tiene todas las comodidades y dispone de todos los elementos de que ha menester un establecimiento de su naturaleza, con capacidad para alojar hasta seiscientos presos.

Reina en la casa un orden perfecto, mucha higiene y mucha disciplina.

En el piso bajo, cada uno de los pabellones tiene su patio; en los altos todas las celdas abren sus puertas sobre corredores cubierto, muy espaciosos.

La cárcel está toda rodeada por una gran muralla de seguridad, con cimientos de piedra; entre la muralla y el edificio corren por los cuatro frentes acequias muy profundas, cuyas aguas harían malograr cualquier tentativa de fuga por medio de excavaciones subterráneas, pues inundarían las minas. Según me informaron, el caso ocurrió una vez.

Este último recuerdo me trae otro a la memoria: el de un bandido que conocí en la misma cárcel, convicto y confeso de varios asesinatos alevosos, condenado a muerte en primera y segunda instancia, y que fingió enloquecerse al día siguiente del último fallo. Parece que no hizo tan mal su papel, desde que el juez de la causa mandó suspender el cumplimiento de la sentencia y nombró una comisión de médicos para que lo examinara; desde la primera audiencia, la simulación fue descubierta y científicamente comprobada, pero el hombre no cejó en su empeño y continuó haciéndose el loco, aun después de expedido el informe, que debía mandarlo al banquillo.

– Cómo se llama usted? – le pregunté, al conocerlo en su celda.

Me contestó con un gruñido.

–Por qué está usted aquí?

–La virgen me mandó.

–Para hacer qué?

–Para matar gente, pues!

Infeliz! En la comedia le iba la cabeza!

Escuela correccional de niños

Después de recorrer las cárceles de Santiago, bajo la penosa impresión que produce siempre la vista de tanto ser desgraciado, víctima inconsciente muchas veces, de su destino, del abandono y del mal ejemplo, más que de sus propias pasiones, me sentí feliz al encontrarme en la escuela correccional de niños, establecimiento fundado hace apenas dos años y que funciona con regularidad, llenando cumplidamente su benéfico objeto, que no es otro, como fácilmente se advierte, que el de educador a los

324

menores abandonados o incorregibles, que la policía recoge en las cales de la capital o que los padres entregan a la dirección del establecimiento cuando se sienten incapaces de reformarlos por sí mismos.

Se cumple en aquella casa una obra humanitaria y patriótica, arrancando al vicio y al crimen sus víctimas seguras, para convertirlas en hombres útiles, con la instrucción elemental indispensable, conocedores de un oficio, y preparados, en una palabra, para luchar y vencer honradamente en los azares de la vida.

La dirección de la escuela correccional está confiada a manos expertas: un director, el señor Joaquín Lavín Urrutía, y un subdirector, cuyo nombre lamento haber olvidado, la dirigen con rara competencia y paternal empeño.

A doscientos alcanza el número de niños asilados actualmente en el establecimiento, niños cuya edad varía desde los 5 a los 15 años. Se les enseña las primeras letras y diversos oficios, como el de zapatero, carpintero, etc; la escuela tiene también su banda de música, formada por los mismos alumnos.

Divididos en dos compañías, la de los grandes y la de los pequeños, hacen gimnasia y ejercicios militares, con toda la corrección que es posible pedir a niños de su edad.

La escuela correccional ocupa una parte de los grandes cuarteles, construidos durante el histórico gobierno del presidente Balmaceda, edificio que no ha sido completamente terminado, pero que reúne muy buenas condiciones de amplitud y comodidad.

La suma que es presupuesto nacional destina para el sostenimiento de la escuela, es verdaderamente insignificante y por eso se advierte en la casa una pobreza franciscana: la dirección debe hacer milagros para desenvolverse, y los hace, sin duda, puesto que nada de lo que es indispensable, les falta a los pobres niños: buena comida, buenas camas y buena ropa.

La policía de Valparaíso

Mi programa queda cumplido en lo que respecta a la policía de Santiago y sus servicios anexos: he recorrido, una por una, todas sus más importantes dependencias y he dado cuenta de su movimiento interno y externo, consignando todos aquellos datos que he creído de interés o de necesidad para fundar o completar la exactitud de mis observaciones.

Siendo files a mis compromisos, debiera ocuparme ahora de la policía de Valparaíso, la segunda ciudad de Chile, y el más importante de sus numerosos puertos. Pero, no se alarme el lector, que no pienso abusar de sus bondades.

La policía de Valparaíso, no ofrece al visitante, siquiera sea del oficio, rasgo saliente ni particularidad alguna digna de llamar su atención, después de haber estudiado, con la detención debida, la institución hermana de Santiago, que ocupa, fuera de toda duda, el primer puesto entre todas las policías chilenas.

Valparaíso, con una población de 130.000 habitantes, está dividida en cuatro secciones policiales, para cuyo servicio se emplean alrededor de quinientos agentes uniformados, además de la dotación correspondiente a la policía de pesquisas. La organización del cuerpo es también militar, aunque no tan severa y completa como en la capital; los comisarios y empleados no visten uniforme; el personal subalterno es menos homogéneo que el de Santiago; las comisarías no son tan amplias; el servicio es menos numeroso, pero suficiente para las necesidades de la población... Ya no diré más, porque nada más es necesario.

Consideraciones finales

Pienso que después de todo lo que dejo escrito sobre la organización y funcionamiento de la institución policial de Santiago, de su estadística criminal y demás servicios que con ella tienen relación, el lector inteligente ha de sentirse suficientemente habilitado para formular un juicio exacto sobre el complicado mecanismo, cuyos rodajes más esenciales he procurado poner en descubierto, animado en todas las momentos por un espíritu imparcial y franco. Por mi parte, he adelantado ya, en cada caso, mi opinión profesional sobre todos aquellos puntos que, por su importancia, he creído necesario comentar, y se ha visto que no he sido parco en el elogio, ni remiso en la crítica. Este minucioso examen del detalle, hace totalmente innecesaria la condensación de mis impresiones en un juicio sintético y definitivo, juicio siempre difícil de emitir, cuando, como ahora, se trata de una institución tan vasta y complicada, como llena de peculiaridades que reflejan la idiosincrasia particular del medio en que su acción se desenvuelve.

No puede negarse que la policía de Santiago ofrece en el desempeño de algunos de sus servicios, detalles interesantes, demostrativos de progresos indudables; pero, tampoco puede desconocerse que, juzgada profesionalmente presenta también más de un motivo de crítica, asaz justificada en los elementos de juicio que ofrece su propia estadística criminal. Su severa organización militar, especialmente, debe ser,

doctrinariamente, repudiada, no solo por lo que este sistema tiene de incompatible con las prácticas de todo pueblo republicano, sino también porque el ejercicio de los deberes militares y la instrucción del soldado, consumen las energías del personal y no le permiten dedicarse con el debido empeño a su educación particular de guardián del orden público; misión, esta última, más humilde y más obscura, pero no por eso menos digna del respeto y de la consideración universal.

A parte de este defecto orgánico, cuyas causas deben buscarse más que en otra parte en la organización social y política del pueblo chileno, las demás deficiencias que he anotado en el transcurso de este trabajo, son secundarias y de fácil corrección. La policía de Santiago atraviesa, evidentemente, por una fecunda en progreso, y a poco que ella dure, la evolución se hará completa, contando, como cuenta,

325

para realizarla, con un factor importantísimo: la notoria buena voluntad de su personal superior, que tiene amor al servicio y que trabaja con verdadero entusiasmo por el perfeccionamiento de la obra común.

Al terminar este brevísimo estudio, me creo obligado a dejar establecido, una vez más, que al hacerlo no me ha guiado otro propósito que el de dar cuenta, lo más fielmente que me ha sido posible, de todo lo que he visto y observado durante el viaje que acabo de realizar. He aplaudido todo lo que me ha parecido digno de aplauso y he criticado sin reservas, lo que he juzgado inconveniente o malo, procurando, en todos los momentos, decir la verdad y nada más que la verdad.

—

En rigor, yo debería dar aquí por terminado este desaliñado trabajo, una vez agotado el tema exclusivamente policial; pero, francamente, no resisto a la tentación de consignar aún algunas otras observaciones y recuerdos, extraños, si se quiere, a las materias de mi predilección, pero no exentos por eso de un interés determinado. Permítaseme, pues, que arranque todavía una que otra hoja de mi cartera y la ofrezca a la curiosidad de mis lectores.

Sociabilidad

En todo es Chile distinto a nuestro país. Topografía, clima, economía, finanzas, sistema de gobierno, sociabilidad, carácter, usos y costumbres, todo es diverso. Por eso el viajero observador encuentra, traspasando los Andes, campo abierto y fecundo para sus observaciones, siempre que, apartándose de la exterioridad de las cosas, procure y sepa ver lo que le interese.

Y entre otros muchos detalles, llama particularmente la atención del forastero, la enorme diferencia, el abismo casi, que separa en aquel pueblo los dos elementos componentes de su sociabilidad: la gente rica o simplemente bien educada y bien vestida, y el pobre, el obrero, el trabajador, el bajo pueblo; no son dos castas, propiamente hablando, pero mucho se le parecen; el caballero y el roto, para hacer uso de sus propios términos, no se mezclan jamás, y en todas partes, en el paseo, en la calle, en el templo, se guardan la distancia. El caballero desdeña al roto y este lo respeta profundamente, limitándose, acaso, a llamarle *futre*, término a que le acuerdo un significado hiriente y burlón.

En la plaza de armas de Santiago, la *gente bien* se reúne las noches de verano a oír la retreta; mucho pueblo, muchos rotos, concurren también a gozar de la música, pero ninguno de ellos penetra al recinto de la plaza, sino que permanecen parados en las calles que la rodean, debajo de las veredas, o en las recovas de los portales.

Otro ejemplo; el de un incidente que me tocó presenciar. En los suburbios de San Bernardo, — pueblito de veraneo, situado a pocos kilómetros de Santiago— y en una pulpería, se hallaban

reunidos de un domingo, treinta o cuarenta rotos, ebrios la mayor parte y armados. Se origina entre ellos una disputa que degenera en pelea. Un amigo mío, que tiene su quinta al lado mismo de la pulpería, es avisado del suceso: corre al tumulto, solo y sin armas, se abre paso a empellones entre el numeroso concurso, separa a los luchadores los grita, los insulta, los zamarrea y deshace la reunión. Cada cual se va por su lado y nadie chista, ni protesta contra la intervención enérgica y violenta del « *cabayero* », cuyas órdenes obedecen con la mayor humildad.

La militarización de Chile

He dicho antes de ahora que en Chile todas las administraciones públicas cuyo servicio exige el empleo de un personal numeroso, están militarizadas u organizadas de manera que puedan contribuir directa y eficazmente a los fines de orden militar para que se las requiera. Véase un detalle: todos los wagones de carga de los ferrocarriles chilenos llevan una inscripción permanente, en la que consta el número de hombres, caballos, mulas y cañones que pueden transportar, llegado el caso de que haya que utilizarlos para la movilización de tropas, de cualquiera arma.

Hemos visto ya la policía; en las mismas o parecidas condiciones es mantenido el personal de correos y telégrafos, aduanas y resguardos, policía de los ferrocarriles, etc., etc. Es el sistema de militarización prusiano, adoptado en todos sus detalles y rigurosamente observado. En el ejército todo es también de origen alemán, desde los uniformes y las armas, hasta los reglamentos, los instructores y las tácticas.

El viajero, que ve y observa todas estas cosas y que ha seguido desde lejos, aunque sea con ojos de profano, la evolución militar de Chile, desde 1891 a la fecha, las atribuye, y con sobrada razón, a la influencia y al pensamiento de un solo hombre, cuya acción y propósitos no han sido jamás entorpecidos desde entonces, y si facilitados por el gobierno y por el pueblo, en todos los momentos. ¿Quién es ese hombre? Casi no habría necesidad de nombrarlo: es el general don Emilio Korner, jefe del estado mayor general del ejército chileno y su director superior, técnico y administrativo.

El general Korner goza en Chile de una popularidad indiscutible; se le respeta y se le quiere, no solo en las esferas gubernativas y en la familia militar, sino también entre las filas del pueblo, que ve y admira en él al organizador y director supremo y exclusivo del poder militar de la nación. No le faltan enemigos, sin embargo; pero estos mismos, le han dado ya más de una vez la oportunidad de demostrar su influencia y su poder. Ejemplo: el general Canto, el caudillo de la revolución del 91. Distanciado de Korner, pretendió combatirlo: convocó un día a los jefes superiores de ejército a una reunión al

326

estado mayor. Veinticuatro horas más tarde, el general Canto era llamado a calificar servicios y retirado definitivamente de las filas del ejército activo!

Con todos estos antecedentes, es fácil comprender cómo el viajero que visita a Chile, arde en deseos de conocer personalmente y mirar de cerca al *Deuz ex machina* de aquel organismo guerrero. Y el deseo se hace irresistible, si, como en mi caso, se tienen veleidades reporticias... Manifesté mi afán; un amigo común lo transmitió al jefe de estado mayor y al día siguiente el general Korner me recibió en su despacho, con la más exquisita y expresiva amabilidad.

El general Korner

Alto, muy alto, proporcionalmente grueso, vigoroso, fuerte, bien plantado, de ojos hundidos, con cejas pronunciadas y gruesas, bigote rubio entrecano, fisonomía abierta, además desenvuelto, tal es el físico del general Korner cuya edad no pasa de los cincuenta y dos años.

Aflable, locuaz, comunicativo, alegre, conversa sin descanso, en muy buen costellano (sic), a pesar de su marcado acento alemán. Retiene al visitante, lo interroga con apresuramiento, lo interrumpe con

observaciones rápidas hechas al vuelo, lo llena de atenciones, no lo deja marcharse... y le produce, esta es la verdad, una impresión simpática y amable. Habló largo y tendido. Recordó a nuestros generales Capdevila y Reynolds y al coronel Day, a quienes conoce, en los términos más cariñosos y lisonjeros; manifestó sus vivísimos deseos de conocer Buenos Aires, y visitarla detenidamente, lo que piensa poder realizar dentro de pocos meses, cuando regrese del viaje a Europa, que entonces preparaba; habló del coronel Arent, el flamante director de nuestra escuela superior de guerra, que es su amigo, y ha sido su condiscípulo en Alemania; y, por último la conversación vino a caer en el tema más escabroso... el conflicto argentino chileno. No creo cometer una indiscreción, publicando un resumen de sus interesantes declaraciones a este respecto, y allí van:

« La guerra entre la república Argentina y Chile, dijo en síntesis, habría sido una barbaridad; estos pueblos son hermanos y deben vivir como tales, sin lanzarse a sacrificios inútiles y estériles. Aliados, sí; enemigos nunca. Pero uno y otro país están obligados a armarse, a prepararse y a instruirse del arte en la guerra, porque puede llegar un día en que su poder conjunto sea necesario para oponerse a las ambiciones posibles de algún otro pueblo que sueñe en la conquista de la América del Sud... Quién sabe qué sorpresas nos depara el porvenir, y bueno es estar preparados para todo. Solos no seríamos nada; unidos constituiremos una fuerza poderosa. –Y no solamente Chile y la Argentina las que deben armarse: son todas las demás naciones que las rodean, y las que no quieran hacerlo a las buenas, habrá que obligarlas a ello por la fuerza... »

Y ahora sí que va de veras el punto final.

Bedel.

SUeltos

Las policías chilenas y « La Revista » –Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la manera gentil como fueron recibidos y agasajados por los funcionarios de las policías de Santiago de Chile y Valparaíso, los comisarios de nuestro departamento, señores Cesario y Ballvé, quienes en viaje de placer, visitaron últimamente aquellas dos ciudades de la república trasandina. Procurando corresponder a tan amables demostraciones, LA REVISTA dedica todo el presente número a la publicación de las impresiones de viaje de sus directores, y lo ofrece al distinguido personal de jefes y oficiales de las policías [de] ambas capitales, en prensa de compañerismo y de amistosa gratitud.

Nuestros grabados – Intercalados en el texto del estudio sobre las policías chilenas, que nos ocupa todo el espacio de este número, publicamos un grabado en el que aparece el personal completo de jefes y oficiales de la Comisaría 5ª de Santiago de Chile, y otros cuatro, representando diversas armas de uso común entre los delincuentes trasandinos.

Al pie del primer grabado, están indicados los nombres del Comisario y Sub-comisario de la citada Comisaría, señores Oscar Gacitúa C. y José Vásquez C. Los oficiales que están sentados en la primera fila, son los inspectores señores Aurelio Valladares, Carlos Luis Serre, Ricardo González Nicanor Ponce, Fidel Araneda y Francisco Rostel y los que están de pie en segundo término, con los sub-inspectores señores Luis A. Pimentel, Emiliano Quinteros, Ramón Arancibia, Luis R. Feliú, Ramón Astorga y Aaron Fuenzalida.

El otro personaje que aparece en el grabado, sentado a la derecha del grupo policial, es el coronel instructor y director de la caballería del ejército chileno, barón y militar alemán, cuyo nombre no recordamos, y que se hallaba de visita en la comisaría cuando se tomó la fotografía de los jefes y oficiales de la misma.